



INFORME GLOSAS PRESUPUESTARIAS SENCE

Partida 15; Capítulo 05; Programa 01

ENERO – MARZO 2021

INDICE

Estudios e Investigaciones.....	4
Capacitación y Perfeccionamiento	7
Becas Fondo de Cesantía Solidario	11
Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)	15
Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo).....	19
Programa Formación en el Puesto de Trabajo	36
Programa de Intermediación Laboral	44
Programa de Certificación de Competencias Laborales	54
Reconversión Laboral (Reinvéntate)	59
A Organismos Internacionales.....	64



Tus desafíos laborales son los nuestros

Bienes y Servicios de Consumo, Subtítulo 22

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	2211001
Denominación:	Estudios e Investigaciones Glosas Presupuestarias N°3 y N°13
Período que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021.

Descripción Estudios e Investigaciones

Propósito:

Generar información e insumos de valor estratégico que contribuyan al mejoramiento continuo del sistema de capacitación e intermediación laboral.

Funciones:

- Generar estudios, investigaciones y estadísticas de calidad que orienten y respalden las decisiones institucionales.
- Evaluar de manera permanente los instrumentos de capacitación y empleo del Servicio a través de la aplicación de metodologías cualitativas y/o cuantitativas.
- Formar y liderar mesas de trabajo que puedan trabajar de manera transversal en la organización para el desarrollo de proyectos relevantes, y el diseño y rediseño de políticas públicas de capacitación y empleo.
- Coordinar temáticas transversales intra o interinstitucionales relevantes para el desarrollo de las políticas públicas del Servicio

Modos de Asignación:

- Adjudicación mediante Licitación Pública / Convenio Marco

Criterios de Evaluación Proveedores:

1. Experiencia Institucional
2. Experiencia Recursos Humanos
3. Metodología
4. Precio

Nota: Puede considerar alguno de los criterios de evaluación u otros.

Actividades Principales:		
Presupuesto Asociado a Estudios e Investigaciones M\$ 250.420		
Resultados y Logros Obtenidos		
Actividad	Asignación	Observaciones
ID 45-16-le20 Consultoría para la elaboración de una propuesta de intervención para el segmento de personas infractores de ley	22.11.001	El objetivo de este estudio es proponer un modelo de intervención coherente, eficiente y eficaz, que permita vincular los procesos de formación e inserción laboral que SENCE realiza a través de los distintos Programas que capacitan a personas infractoras de ley al año 2019, considerando además los costos asociados a esta intervención. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de octubre de 2020 y considera la totalidad de tres pagos, donde el primer pago fue gestionado en el mes de diciembre del año 2020 por M\$ 4.932. Durante el primer trimestre del año 2021 continúa la ejecución de este estudio.
ID 45-2-LE21 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS PROGRAMA FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO Y APRENDICES 2019-2020	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la gestión, la implementación y los resultados del Programa Formación en el Puesto de Trabajo focalizado en adultos de 60 años o más denominado “Experiencia Mayor”, y el Programa Aprendices, para los años 2019 y 2020, desde la perspectiva de los distintos actores involucrados en su ejecución, además de levantar las trayectorias sociolaborales de los usuarios egresados de dichos programas. El contrato de este estudio inicia con fecha 26 de marzo de 2021 y considera la totalidad de tres pagos.
ID 45-6-LE21 CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN PROGRAMAS DE SENCE	22.11.001	Este estudio tiene como propósito evaluar la metodología de evaluación de impacto no experimental que el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo está aplicando a sus programas y, proponer y establecer las mejoras y lineamientos técnicos necesarios para contar con un modelo de evaluación de impacto robusto que permita evaluar de forma óptima los programas del Servicio. Se elaboraron las bases administrativas y técnicas durante el primer trimestre del año 2021, para ser publicadas en mercado público a principios del mes de abril.

Convenio de Exportación de Servicios vigente con la Subsecretaría de Hacienda

Propósito:

Esta iniciativa busca mejorar la calidad y pertinencia de las capacidades para incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, que contempla: (1) diseño, implementación y mecanismos de aseguramiento de calidad de la capacitación; (2) capacitación en competencias técnicas y socioemocionales; y (3) certificación de las mismas. Esta capacitación atenderá las necesidades transversales y específicas de las empresas y del sector de servicios globales y se basará en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global.

Resultados y Logros Obtenidos:

En el primer trimestre del año el 2021 no se registra gasto asociado a este ítem.

Ejecución Presupuestaria Estudios e Investigaciones (M\$):

Ley de Presupuesto Final (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 250.420	21%	Sin ejecución 1er trimestre	Sin ejecución 1er trimestre

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

IDENTIFICACIÓN

Ítem:	2211002
Denominación:	Capacitación y Perfeccionamiento Glosas Presupuestarias N°3 y N°13
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021.

Descripción Capacitación y Perfeccionamiento

El Servicio a través del área de capacitación y perfeccionamiento promueve la capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de los funcionarios, para un mejor cumplimiento de los objetivos y finalidades de la institución.

Los mecanismos para su implementación corresponden al Plan Anual de Capacitación y a los Fondos Concursables de Capacitación.

El Plan Anual de Capacitación se levanta a través de un proceso de identificación y consolidación de las necesidades de capacitación de los funcionarios a nivel nacional. No obstante, esto y con el objetivo de atender la demanda de capacitación que no está cubierta en Plan institucional, se pone a disposición de los funcionarios los Fondos Concursables de Capacitación, los que se desarrollan a partir de un concurso público, en la que postulan los funcionarios/as y trabajadores/as a honorarios (que no pertenezcan a programas extras presupuestarios del Servicio).

Plan Anual de Capacitación para el año 2021 establece 5 focos estratégicos para desarrollar las actividades de capacitación en pro de acompañar, apoyar y fortalecer el proceso de capacitación dentro de la institución.

Al respecto, institucionalmente se establecen estos focos estratégicos dentro de la estrategia de formación trienal de capacitación y formación del Servicio Civil:

Nº	Focos Estratégicos	Necesidad o desafío a la que corresponde la actividad o área temática de Capacitación
1	Atención de Público	1) Clientes Internos. 2) Eficiencia en la Respuesta. 3) Uso de Protocolos. 4) Atención mediante canales digitales/No presenciales
2	Modernización	1) Capacitación en el Uso de Nuevas Plataformas. 2) Actualización en Software de uso regular. 3) Diseño e implementación de políticas públicas en contexto de revolución 4.0
3	Modelo de Gestión	1) Capacitación que permitan comprender la estructura de Sence. 2) Optimizar los procesos internos. 3) Clima Laboral. 4) Objetivos Transversales. 5) Seguridad laboral en trabajo a distancia. 6) Nuevas formas de intermediación laboral de trabajadores. 7) Nuevas formas de capacitación laboral de trabajadores.
4	Probidad y Transparencia	1) Fortalecer la conducta proba y transparente. 2) Construir una cultura proba y transparente dentro de Sence.
5	Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	1) Capacitación que colaboran de forma directa en el desarrollo de las líneas de negocios del Servicio.

Dentro del Plan anual de capacitación se incorporan de esta forma los Focos Estratégicos.

Focos Estratégicos	Cursos
Atención de Público	Difusión estratégica de productos a clientes internos y externos
	Experiencias de Clientes
	Lengua de Señas Chilena
	Inducción a la administración del Estado
Atención de Público / Modelo de Gestión	Comunicación según perfil de Audiencia
Atención de Público / Soporte a la Gestión Institucional	Categorizar y atender pedidos
Modelo de Gestión	Herramientas para la Planificación
	Eficiencia productiva
	Liderazgo
	Taller de Resistencia a los Cambios
	Clima Laboral
	Deberes y derechos Funcionarios y Funcionarias
Modernización / Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	Presentaciones Efectivas
	Retroalimentación y Ev. Desempeño
Probidad y Transparencia	Estatuto Administrativo
	Charla derecho de las asociaciones de funcionarios e instancias de Participación
	Buen trato y protección a la dignidad
Soporte a la Capacidad de Gestión Institucional	Curso estándar de Diseño Instruccional
	Curso Control de Gestión Institucional
	Taller de Construcción de Indicadores
	Ejecución Presupuestaría
	Curso de Género
	Eventualidades de Capacitación
	Técnicas y Métodos de Auditoría

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el primer semestre se gestionó con Servicio Civil la aprobación Plan Anual de Capacitación (PAC) – responde a las necesidades de capacitación y se levantó entre los meses de noviembre y diciembre 2020 - aprobándose el 05 de febrero 2021 por medio de la Resolución Exenta N° 0282 que aprueba el PAC.

A partir del 11 de enero se comienza a trabajar en elaboración de las bases técnicas de los Fondos Concursables de Capacitación, este corresponde a un proceso interno del Servicio, que consiste en un aporte monetario que se otorga con el objetivo de apoyar a los funcionarios en la realización de cursos y/o diplomados destinados al desarrollo de los conocimientos o destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos y el aporte para mejora de la gestión y funcionamiento de la institución.

El fondo disponible para el año 2021 es de \$30.000.000, a los beneficiarios se les otorga un cofinanciamiento diferenciado \$900.000 para diplomados y \$400.000 para cursos. Si la remuneración del postulante beneficiado es superior a \$2.500.000 el aporte para diplomado es de \$765.000 y de \$340.000 para cursos.

Las Bases del llamado fueron publicadas para su postulación el 16 de febrero y el proceso estuvo abierto hasta el 12 de marzo de 2021. La resolución de Selección de Fondos Concursables fue emitida el 26 de marzo de 2021 bajo el N° 699, se seleccionaron 45 postulaciones de un universo total de 49. El monto final seleccionado corresponde a \$29.670.627.

Durante este periodo se están gestionando los procesos de compras correspondientes a los cursos y diplomados y se están coordinando las compras correspondientes al Plan Anual de Capacitación.

Ejecución Presupuestaria Capacitación y Perfeccionamiento

Ley de Presupuesto Final (M\$)	% Avance Compromiso Presupuestario	Ejecución de Presupuesto (M\$)	% Avance Ejecución Presupuestaria
\$ 133.073	9%	\$ 3.914	3%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.



Tus desafíos laborales son los nuestros

Transferencias Corrientes, Subtítulo 24

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:

2401003

Denominación:

**Becas Fondo de Cesantía Solidario
Glosa Presupuestaria N°21**

Marco Regulatorio

- Bases del Primer Concurso Público, modalidad mixta para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario año 2021”.
- Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.
- Instructivo del Componente de Apoyo Socio Laboral para acompañamiento del proceso de capacitación del Departamento de Capacitación a Personas y sus anexos para el año 2021. ✓ Instructivo de diseño y desarrollo de cursos Distancia – E-learning y Blended para Programas Sociales año 2021.
- Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.

Periodo que se informa:

01 de enero al 31 de marzo 2021.

Información del Programa

Descripción:

El Programa Becas de Capacitación para Beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario, considera la ejecución de acciones de capacitación que permitan a personas cesantes, beneficiarias del Fondo de Cesantía Solidario mejorar sus competencias de modo de posibilitar su acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad.

Componentes del Programa:

- Fase lectiva
- Apoyo sociolaboral
- Inserción laboral (colocación)

Requisitos de postulación:

Beneficiarios/as activos/as del Fondo de Cesantía Solidario.

Distribución Presupuestaria (M\$)¹ Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Ppto. Ley Final (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$864.290	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$4.000	\$3.188	\$3.188	80%	\$3.188	80%
Antofagasta		\$22.000	-	-	-	-	-
Atacama		\$17.100	-	-	-	-	-
Coquimbo		\$37.836	\$37.836	\$37.836	100%	\$37.836	100%
Valparaíso		\$112.000	\$64.783	\$64.783	58%	\$64.783	58%
O'Higgins		-	-	-	-	-	-
Maule		\$22.000	-	-	-	-	-
Biobío		\$5.000	\$3.345	\$3.345	67%	\$3.345	67%
Araucanía		\$7.600					
Los Lagos		\$21.000	\$11.258	\$11.258	54%	\$11.258	54%
Aysén		-	-	-	-	-	-
Magallanes		\$5.500	-	-	-	-	-
Metropolitana		\$173.000	\$17.827	\$17.827	10%	\$17.827	10%
Los Ríos		\$4.000	-	-	-	-	-
Arica		-	-	-	-	-	-
Ñuble		\$4.000	\$2.346	\$2.346	59%	\$2.346	59%
Totales	\$1.299.326	\$1.299.326	\$140.583	\$140.583	11%	\$140.583	11%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

Cobertura año Becas Fondo de Cesantía Solidario

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	100
Antofagasta	100
Atacama	100
Coquimbo	125
Valparaíso	275
Metropolitana	650
O'Higgins	125
Maule	125
Ñuble	100
Biobío	225
Araucanía	125
Los Ríos	100

¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Cupos año 2021
Los Lagos	125
Aysen	50
Magallanes	75
Sin Asignación Regional	
Totales	2.500

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Becas Fondo de Cesantía Solidario

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el periodo informado, se continuó con ejecución de cursos iniciados durante el año 2020, además de gestiones de pago y gestión de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, los que iniciarán a partir de abril 2021.

Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021

A la fecha los resultados del proceso de selección 2021 no se encuentran disponibles y no hay inscritos correspondientes a cursos de elegibilidad.

El llamado se encuentra publicado en: <https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-2021-programa-becas-de-capacitacion-para-beneficiarios-del-fondo-de-cesantia-solidario-becas-fcs.html>

Resultados y Logros Obtenidos:

En el primer semestre 2021, se han desarrollado gestiones para avanzar en el cierre de cursos iniciados en 2020; firma de convenios y presentación de garantías proceso de elegibilidad 2021.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 31 de marzo 2021 no se registran inscritos en los cursos del Programa. Se proyecta inicio de curso a partir del mes de abril 2021.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Becas Fondo de Cesantía Solidario año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 11 de mayo del año 2020, para finalizar el 14 de mayo del año 2020. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 513 usuarios y presentó un error de 3,7% a nivel nacional.

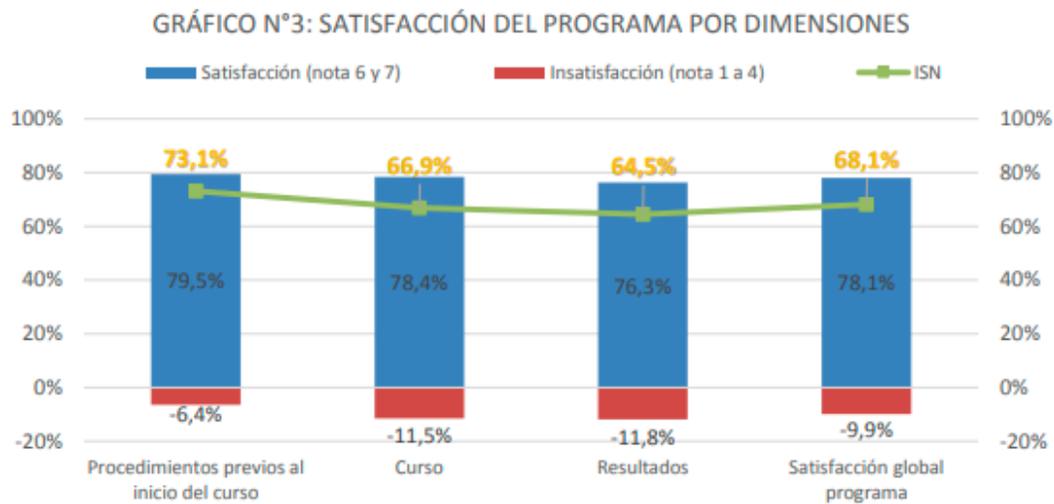
Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 68,1%, considerado como regular. Las tres dimensiones

evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” la que obtienen ISN de 73,1%, seguido de “curso” que alcanza un 66,9%.

Mientras que la dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “resultados”, con ISN de 64,5% (ver gráfico n°3). En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa BFCS año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Becas Fondo de Cesantía Solidario

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.299.326	\$140.583	11%	\$140.583	11%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	2401004
Denominación:	Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe) Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Regulatorio	<ul style="list-style-type: none">• Decreto N°14 y Decreto N°07 del 2019.• Decreto Supremo N°14, de 2011, modificado a través de Decreto Supremo N°7, de 2019.• Bases administrativas y técnicas del Primer Concurso Público, modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2021.• Manual de Operación de Procesos Transversales – Programas de Capacitación Departamento de Capacitación a Personas, para el año 2021.• Instructivo de diseño y desarrollo de cursos a distancia - e - learning y blended para programas sociales año 2021.• Instructivo de Modelo de Acompañamiento Técnico, MAT, año 2021.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021.

Información del Programa

Descripción:

El Programa considera la ejecución de acciones que permitan a los dueños, socios, representantes legales y trabajadores de Micro y Pequeñas Empresas, a través de la capacitación, mejorar las competencias y la competitividad de sus empresas. Podrán postular a este programa, los trabajadores, dueños, socios y representantes legales de los micros y pequeñas empresas (MIPE).

Requisitos de postulación:

- Ser representante legal, dueño, socio o trabajador de la empresa que postula.
- Ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no excedan a 25.000 U.F. en el último año calendario.

Distribución Presupuestaria (M\$)² Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Ppto. Ley Final (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$1.394.349	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$17.000	\$7.122	\$7.122	42%	\$7.122	42%
Antofagasta		\$42.000	\$2.011	\$2.011	5%	\$2.011	5%
Atacama		\$44.000	\$16.146	\$16.146	37%	\$16.146	37%
Coquimbo		\$60.000	\$38.240	\$38.240	64%	\$38.240	64%
Valparaíso		\$128.000	\$57.297	\$57.297	45%	\$57.297	45%
O'Higgins		\$31.000	\$14.518	\$14.518	47%	\$14.518	47%
Maule		\$139.000	\$56.270	\$56.270	40%	\$56.270	40%
Biobío		\$100.000	\$92.449	\$92.449	92%	\$92.449	92%
Araucanía		\$36.000	\$22.267	\$22.267	62%	\$22.267	62%
Los Lagos		\$75.000	\$7.408	\$7.408	10%	\$7.408	10%
Aysén		\$25.000	\$17.558	\$17.558	70%	\$17.558	70%
Magallanes		\$21.000	-	-	-	-	-
Metropolitana		\$864.000	\$338.775	\$338.775	39%	\$338.775	39%
Los Ríos		\$38.000	\$24.298	\$24.298	64%	\$24.298	64%
Arica		\$84.000	\$44.036	\$44.036	52%	\$44.036	52%
Ñuble		\$13.000	\$8.672	\$8.672	67%	\$8.672	67%
Totales	\$3.111.349	\$3.111.349	\$747.067	\$747.067	24%	\$747.067	24%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

Cobertura año Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Región	Cupos año 2021
Arica y Parinacota	100
Tarapacá	125
Antofagasta	200
Atacama	100
Coquimbo	225
Valparaíso	650
Metropolitana	3.850
O'Higgins	300
Maule	350
Ñuble	125
Biobío	500
Araucanía	300
Los Ríos	125

² El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

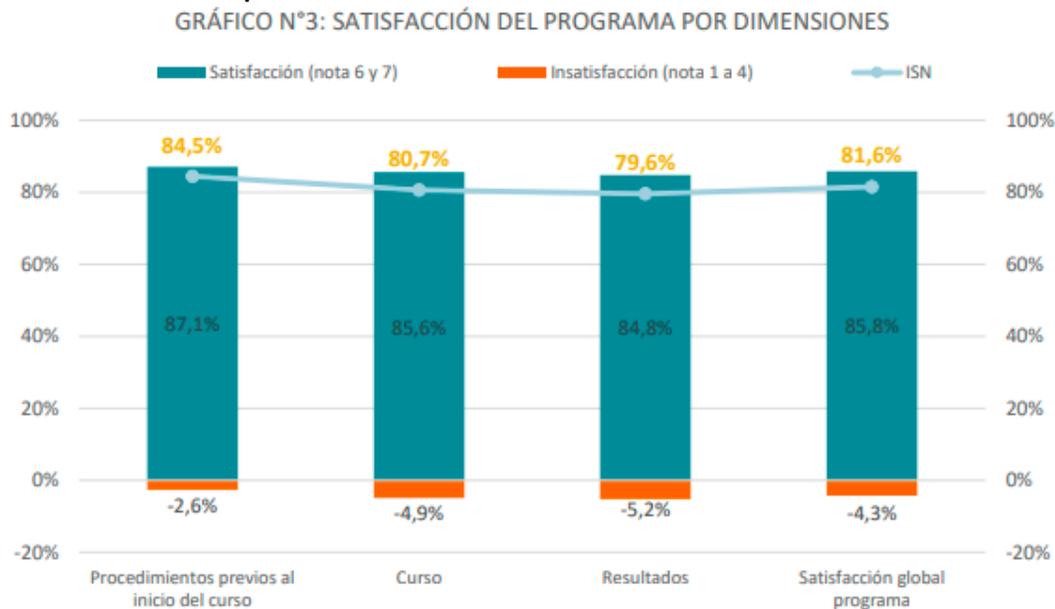
Región	Cupos año 2021
Los Lagos	350
Aysén	100
Magallanes	100
TOTALES	7.500

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios
<p>Observaciones Ejecución año 2021: Para el periodo informado, se continuó con ejecución de cursos iniciados durante el año 2020, además de gestiones de pago y gestión de traspasos de cursos de elegibilidad 2021, los que iniciarán a partir de abril.</p> <p>Asimismo, se encuentran en etapa de finalización de ejecución o pagos, cursos correspondientes al año 2021 y se desarrollaron procesos asociados a la elegibilidad, tales como firma de convenios, entrega de garantía, entre otros.</p> <p>Resultados procesos de seleccionados/adjudicados de cursos con ejecución en el año 2021: A la fecha, los resultados del proceso de selección 2021 no se encuentran disponibles y no hay inscritos correspondientes a cursos de elegibilidad.</p> <p>El llamado se encuentra publicado en: https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/cerrado-1er-concurso-publico-2021-programa-bono-de-capacitacion-para-micro-y-pequenos-empresarios-despega-mipe.html</p> <p>Resultados y Logros Obtenidos: En el primer trimestre 2021, se ha avanzado en el cierre de cursos iniciados en 2020; firma de convenios y presentación de garantías proceso de elegibilidad 2021.</p> <p>Descripción Beneficiarios Periodo: Al 31 de marzo 2021 no se registran inscritos en los cursos del Programa. Se proyecta inicio de curso a partir del mes de abril 2021.</p> <p>Satisfacción Beneficiarios: A continuación, se presentan los resultados de la encuesta satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Despega MIPE año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.</p> <p>La aplicación inició el 10 de marzo del año 2021, para finalizar el 30 de marzo del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.839 usuarios y presentó un error de 2,0% a nivel nacional.</p> <p>Evaluación general del programa: La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción</p>

obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 81,6%, considerado como positivo. Todas las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo, donde la mejor evaluada corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con un ISN de 84,5%, seguida de la dimensión “curso” con un 80,7%. Mientras que la dimensión con peor evaluación corresponde a “resultados” con ISN de 79,6% considerado positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Despega MIPE año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública”/ “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios (Despega Mipe)

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 3.111.349	\$ 747.067	24%	\$ 747.067	24%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

IDENTIFICACION:

Ítem:	2401011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	Decreto N°42, de 2011, modificado mediante los Decretos N°95, de 2011, N°1, de 2014 y Decreto N° 9 de 2019, todos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021

Descripción Programa

1) Línea Registro Especial: El objetivo del Programa de Capacitación en Oficios es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o, en caso de tratarse de trabajadores o trabajadoras independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de Formación de Oficios para el empleo.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, según instrumento de focalización vigente definido por la autoridad competente con edades desde los 16 años al momento de postular.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo Socio Laboral, Fase Práctica Laboral: en cursos con salida dependiente, Fase Seguimiento: en cursos con salida independiente y Fase de Inserción Laboral (Colocación o Formalización).

2) Línea Sectorial: Generar competencias laborales en las personas vulnerables con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad en un Sector Productivo, contribuyendo a reducir el desempleo y propender a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz, y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado.

Dirigido a personas pertenecientes al 60% de la población más vulnerable, desde los 16 años.

Componentes: Fase Lectiva e Inserción Laboral.

3) Línea Personas en situación de Discapacidad: Dotar a las personas en situación de discapacidad de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Orientado a personas en situación de discapacidad desde los 16 años.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo Sociolaboral para personas en situación de discapacidad, Práctica laboral e Inserción laboral

4) Línea Educación y Trabajo: Apoyar el acceso de jóvenes estudiantes de 4° año medio TP, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, mediante capacitación técnica complementaria a la especialidad del establecimiento, habilidades transversales y proceso de acompañamiento hacia la inclusión laboral o educativa, favoreciendo la empleabilidad.

Dirigido a jóvenes estudiantes desde los 16 años de 4° año medio TP, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, y que presenten nula o escasa participación laboral

Componentes: Fase Lectiva, Práctica laboral, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral o Continuidad de Estudios.

5) Línea articulada con carreras de Educación Superior Técnico Profesional - Continuidad de Estudios:

Ofrecer una alternativa de ruta formativa a través de la articulación de la Formación en el Oficio con una carrera de Educación Superior Técnico Profesional relacionada.

Dirigido a personas desde los 16 años, pertenecientes al 60% más vulnerable de la población, con licencia de enseñanza media completa, que no se encuentren estudiando.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral y Continuidad de estudios.

6) Línea Emprendimiento:

Generar competencias laborales en las personas vulnerables que desarrollan o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajan en forma independiente, con el propósito de aumentar sus ingresos. Lo anterior, a través del desarrollo de actividades de formación en el oficio, mediante el Plan Formativo “Gestión de Emprendimientos”.

Dirigido a personas desde los 16 años, que desarrollen o pretendan desarrollar un emprendimiento económico o que trabajen en forma independiente. En cuanto a su focalización, se orientará preferentemente como perfil de beneficiario a personas que tengan una experiencia inicial como emprendedor o productor y que requieran de los servicios del programa para generar mayor estabilidad en su relación con el mercado de trabajo.

7) Línea Infractores de Ley:

Generar competencias laborales en personas infractoras de ley, pertenecientes al sistema cerrado de Gendarmería de Chile, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad.

Componentes: Fase Lectiva, Apoyo socio laboral, Inserción Laboral (sólo colocación laboral) y Seguimiento a la inserción.

Distribución Presupuestaria (M\$) ³Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Ppto. Ley Final (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$20.860.888	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$179.800	\$45.440	\$45.440	25%	\$45.440	25%
Antofagasta		\$465.000	\$27.816	\$9.774	2%	\$9.774	2%
Atacama		\$169.500	\$11.466	\$11.466	7%	\$11.466	7%
Coquimbo		\$454.100	\$83.542	\$83.542	18%	\$83.542	18%
Valparaíso		\$1.964.500	\$837.936	\$837.936	43%	\$836.961	43%
O'Higgins		\$320.000	\$30.389	\$30.389	9%	\$30.389	9%
Maule		\$1.157.000	\$75.421	\$70.561	6%	\$70.561	6%
Biobío		\$1.378.000	\$319.630	\$319.630	23%	\$319.630	23%
Araucanía		\$765.000	\$64.953	\$64.953	8%	\$64.953	8%
Los Lagos		\$612.000	\$32.285	\$32.285	5%	\$32.285	5%
Aysén		\$73.000	\$5.370	\$5.370	7%	\$5.370	7%

³ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley Final (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Magallanes		\$155.000	\$33.067	\$33.067	21%	\$33.067	21%
Metropolitana		\$5.515.000	\$464.523	\$464.523	8%	\$464.523	8%
Los Ríos		\$397.500	\$30.605	\$30.605	8%	\$30.605	8%
Arica		\$113.500	\$25.440	\$25.440	22%	\$25.440	22%
Ñuble		\$221.000	\$29.671	\$29.671	13%	\$29.671	13%
Totales	\$34.800.788	\$34.800.788	\$2.117.554	\$2.094.652	6%	\$2.093.677	6%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	195
Tarapacá	410
Antofagasta	600
Atacama	390
Coquimbo	685
Valparaíso	2.505
Metropolitana	9.640
O'Higgins	910
Maule	1.165
Ñuble	425
Biobio	2.365
Araucanía	1.015
Los Ríos	1.155
Los Lagos	1.065
Aysén	90
Magallanes	255
Totales	22.870

Fuente: SENCE

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Sectorial	Línea Discapacidad
Arica y Parinacota	100	-	-	30
Tarapacá	150	-	80	30
Antofagasta	240	-	160	60
Atacama	175	-	40	30
Coquimbo	450	-	120	15
Valparaíso	1.625	-	140	120
Metropolitana	2.600	4.480	980	495
O'Higgins	530	-	80	60
Maule	800	-	60	60
Ñuble	300	-	-	45
Biobio	1.700	-	260	105
Araucanía	700	-	60	75
Los Ríos	750	-	80	30
Los Lagos	650	-	140	30
Aysén	-	-	-	30

Región	Línea Regular	Línea Regular Plurianualidad	Línea Sectorial	Línea Discapacidad
Magallanes	-	-	80	30
Totales	10.770	4.480	2.280	1.245

Fuente: SENCE

Cobertura año Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo) por línea (continuación)

Región	Línea Educación Y Trabajo	Línea Emprendimiento	Línea Continuidad De Estudios
Arica y Parinacota	-	40	25
Tarapacá	40	60	50
Antofagasta	40	100	-
Atacama	40	80	25
Coquimbo	20	80	-
Valparaíso	100	220	300
Metropolitana	300	760	25
O'Higgins	40	200	-
Maule	20	200	25
Ñuble	20	60	-
Biobio	40	260	-
Araucanía	40	140	-
Los Ríos	60	160	75
Los Lagos	40	180	25
Aysén	20	40	-
Magallanes	20	100	25
Totales	840	2.680	575

Fuente: SENCE

Inscritos Programa Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	43	17	60
Tarapacá	22	40	62
Antofagasta	32	9	41
Atacama	18	42	60
Coquimbo	48	19	67
Valparaíso	399	196	595
Metropolitana	1.163	562	1.725
O'Higgins	22	9	31
Maule	166	32	198
Ñuble	40	8	48
Biobio	283	270	553
Araucanía	77	27	104
Los Ríos	33	17	50
Los Lagos	46	57	103
Aysén	13	2	15
Magallanes	14	1	15
Totales	2.419	1.308	3.727

Inscritos Línea Registro Especial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	36	14	50
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	21	4	25
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	221	29	250
Metropolitana	808	355	1163
O'Higgins	-	-	-
Maule	126	24	150
Ñuble	-	-	-
Biobio	203	132	335
Araucanía	44	19	63
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	25		25
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	1484	577	2061

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Sectorial

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	12	38	50
Coquimbo	8	10	18
Valparaíso	80	123	203
Metropolitana	85	155	240
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	9	6	15
Biobio	53	130	183
Araucanía	20	5	25
Los Ríos	33	17	50
Los Lagos	21	57	78
Aysén	-	-	-
Magallanes	14	1	15
Totales	335	542	877

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Personas en situación de Discapacidad

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	7	3	10
Tarapacá	10	5	15
Antofagasta	-	-	-
Atacama	6	4	10
Coquimbo	7	8	15

Región	Mujer	Hombre	Total
Valparaíso	51	34	85
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	7	8	15
Maule	11	4	15
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	99	66	165

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Educación y Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	12	35	47
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	16	9	25
Metropolitana	19	6	25
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobio	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	47	50	97

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Emprendimiento

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	11	5	16
Atacama	-	-	-
Coquimbo	33	1	34
Valparaíso	31	1	32
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	15	1	16
Maule	-	-	-
Ñuble	31	2	33
Biobio	27	8	35
Araucanía	13	3	16

Región	Mujer	Hombre	Total
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	13	2	15
Magallanes	-	-	-
Totales	425	69	494

Fuente: Base de Datos SENCE

Inscritos año Línea Continuidad de Estudios

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	-	-	-
Maule	29	4	33
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	29	4	33

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Capacitación en Oficios		
Observaciones Ejecución año 2021: Para el periodo informado, sólo ha habido inscripción de participantes para los Llamados de arrastre del año 2019 y 2020. Respecto a Llamados 2021, no hay ningún llamado en ejecución, ya que se encuentran en proceso de Selección.		
Estado de procesos seleccionados del Programa con ejecución año 2021		
A continuación, se detallan el estado de los llamados:		
Llamados 2021:		
Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial CRE-21-01	Resolución Exenta N° 573 del 17 de Marzo del 2021 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-registro-	En fase de Concurso Público, cierre 20 abril 2021

	especial-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial.html	
Emprendimiento CEMP-21-01	Resolución Exenta N° 0552 de 16 marzo 2021 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/1er-llamado-2021-programa-capacitacion-en-oficios-linea-emprendimiento-tambien-llamado-formate-para-el-trabajo-emprende.html	En fase de Concurso Público, cierre 19 abril 2021 Resultados de Evaluación y Selección de Propuestas 15 JUN 2021
Sectorial CSEC-21-01	Resolución Exenta N° 552, de 14 de enero del 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes	En proceso de firma de convenios de condiciones generales con los ejecutores seleccionados.
Discapacidad DIS-21-01	Resolución Exenta N°880, de 13 de abril de 2021, rectificada por REX N°911, de 14 de abril de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-1er-concurso-2021-programa-formate-para-el-trabajo-linea-discapacidad	En proceso de firma de convenios de condiciones generales con los ejecutores seleccionados.

Llamados años anteriores:

Identificación Línea y código llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
Instituciones del Registro Especial CAP-19-01	Resolución Exenta N° 1440 del 17 de abril del 2019 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-concurso-publico-modalidad-mixta-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2019.html	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos
Instituciones del Registro Especial CAP-19-03	Resolución Exenta N° 3552 del 3 de Octubre del 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-2do-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-modalidad-mixta-para-instituciones-del-registro-especial	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos
Registro Especial (Inserción Laboral) CAP-20-01	Resolución Exenta N° 1378 del 20 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-registro-especial-insercion-laboral	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos
Inserción Laboral, Plurianualidad CAP-20-03	Resolución Exenta N°1341 del 17 de abril del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-plurianual-2020-para-la-region-metropolitana	Ejecución a la fecha suspendida, tanto como procesos de ejecución presencial, como postulación de cursos

<p>Continuidad de Estudios CCE-20-01</p>	<p>Resolución Exenta N°188, 25 de enero de 2021 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/seleccion-procedimiento-para-presentacion-evaluacion-y-seleccion-de-planes-de-capacitacion-presentados-por-cft-estatales-programa-capacitacion-en-oficios-ano-2020</p>	<p>En proceso de apertura para postulación.</p>
<p>Liceo Técnico Profesional, LTP EEMTP-20-01</p>	<p>Resolución Exenta 1140 del 16 de Marzo 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-liceo-tecnico-profesional-ltp</p>	<p>Ejecución a la fecha suspendida.</p>
<p>Emprendimiento CEMP-19-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 2698 de 19 JUL 2019 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_2698_seleccion_de_oferentes_programa_fpt_emprende.pdf</p>	<p>En cierre fase final de inserción laboral/formalización del negocio</p>
<p>Emprendimiento CEMP-20-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 0911 de 21 FEB 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/re_0911_del_21_febrero_2020_seleccion_emprendimiento.pdf Res. Ex. N° 1252 de 01 abril 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e._1252_del_01_abril_2020.pdf</p>	<p>En fase de ejecución 82% de cursos presenciales que mutaron a modalidad E-learning</p>
<p>Sectorial Transportes SEC-TR-19-02</p>	<p>Resolución Exenta N°3396 de fecha 16 de septiembre de 2019 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html</p>	<p>En proceso de cierre de cursos. Se encuentran pendientes de cierre debido a la imposibilidad de examinación para licencia habilitante por parte de los municipios. Lo anterior, no permite continuar a la fase de inserción laboral.</p>
<p>Sectorial Transportes SEC-TR-20-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 0928 de fecha 25 de febrero de 2020 https://www2.sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2020-formate-para-el-trabajo-linea-sectorial-transportes.html</p>	<p>En proceso de inicios de cursos en modalidad Blended los que cuentan con la autorización de SEREMI de Transportes para impartir cursos en esta modalidad</p>
<p>Discapacidad DIS-19-01</p>	<p>Resolución Exenta N° 3903 del 7 de Noviembre de 2019 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-publico-2019-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad</p>	<p>Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, prácticamente no existen cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e-learning de algunos</p>

		cursos en distintas regiones.
Discapacidad DIS-20-01	Resolución Exenta N° 747 del 6 de febrero del 2020 https://sence.gob.cl/organismos/concursos-y-licitaciones/organismos-seleccionados-1er-concurso-programa-formate-para-el-trabajo-linea-personas-en-situacion-de-discapacidad-2020	Debido a los retrasos producto del estallido social y de la pandemia, prácticamente no existen cursos en ejecución. Sin perjuicio de ello, se está trabajando en el traspaso de modalidad presencial a e – learning de algunos cursos en distintas regiones.

Resultado y Logros Obtenidos:

A continuación, se presentan los resultados y logros obtenidos por cada línea del Programa.

Línea Registro Especial: Con fecha 17 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 573, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Registro Especial”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Registro Especial”, año 2021. Este concurso, se encuentra abierto y en periodo de postulación con 10.770 cupos disponibles distribuidos en 14 regiones.

De acuerdo a la contingencia sanitaria, a la fecha las fases lectivas de los cursos de arrastre del año 2019 no se completaron durante el año de selección ni en el año 2020, esto producto de la pandemia.

Por su parte, la implementación de plataforma de educación a distancia o vía e-learning por parte de los organismos ejecutores, se podrá emplear en la medida que los participantes acojan la propuesta de una nueva modalidad, conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1250 de 31.03.2020, y N° 1644 de 02.06.2020 que la modifica, situación que se presenta en los cursos seleccionados con presupuesto vigente 2020. Al respecto, es importante señalar que independiente de la ejecución de módulos bajo esta modalidad virtual, quedan pendiente de ejecución igualmente módulos presenciales.

Actualmente con las condiciones sanitarias del país, SENCE a través de distintas Resoluciones, siendo la última la Resolución N° 763 de fecha 30 de marzo de 2021, establece la suspensión de actividades de Capacitación hasta el día 30 de Abril del 2021. Adicionalmente, cada comuna deberá encontrarse en Fases 3, 4 o 5, y excepcionalmente en Fase 2, según el Plan Paso a Paso del Ministerio de Salud, para poder solicitar la reanudación o inicio de los procesos de capacitación presencial que no se han podido ejecutar. En paralelo, también se deben considerar las medidas sanitarias establecida por SENCE, para un correcto inicio.

Por todo lo anterior, aún se están revisando las proyecciones de inicio presencial y reinicio de cursos, considerando la situación sanitaria actual del país, que se hace bastante compleja, ya que igualmente depende de los postulantes y/o participantes a los cursos, consensuar el inicio adecuado de lo que está suspendido y considerando que esto afecta además a las Fases de Práctica Laboral, Fase de Seguimiento e Intermediación Laboral.

Línea Sectorial: Con fecha 14 de enero del 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 552, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Sectorial Transportes, para la ejecución del “Curso Especial con Simulador de Inmersión Total Conduciente a Licencia de Conductor Profesional Clase A-3 Y A-5”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Sectorial Transportes”, año 2021. Ya se realizaron los procesos de Publicación de Bases y Selección de Ofertas. Por tanto, las regiones se encuentran en proceso de firma de Convenios de Condiciones Generales con los ejecutores seleccionados.

El año 2021, los cursos gestionados a través de Convenio Marco, modalidad gran compra, correspondientes al año 2019, se encuentran suspendidos para reanudar en forma presencial, ya que si bien, se ha impulsado el traspaso a modalidad E-learning, muchos cursos no han podido realizar el traspaso debido a la naturaleza de éstos.

Aquellos cursos que han podido reanudar las actividades presenciales en el marco de las medidas sanitarias han debido suspender debido a que sólo se puede ejecutar en forma presencial en las comunas 3 y 4. Respecto de los cursos correspondientes al año 2020, aplica la misma situación descrita para los cursos del llamado 2019.

Con relación al llamado de Sectorial Transportes, los cursos correspondientes al llamado año 2019, se encuentran pendientes de cierre, puesto que las Direcciones de Tránsito de los Municipios no están generando horas para exámenes para obtención de las licencias habilitantes, requisito para continuar con la fase de inserción laboral. Los cursos correspondientes al llamado 2020 se encuentran en proceso de inicios, mayoritariamente en modalidad blended (permitido por la normativa del MTT), pero manteniéndose pendiente las horas prácticas que se deben realizar en forma presencial.

Línea Infractores de Ley: Cabe mencionar que actualmente todos los cursos se encuentran suspendidos, en virtud de lo señalado por Gendarmería de Chile, a través del Oficio N°426 de 04 de diciembre de 2020, en la cual instruye la suspensión de actividades de capacitación presenciales, además de las resoluciones de SENCE que suspenden las actividades presenciales en comunas que se encuentren en fase 1 y 2.

Sin embargo, se está a la espera de un protocolo de higiene y seguridad de Gendarmería que debe aprobar el Ministerio de Salud, el cual se debe aplicar en las unidades penales de todo el país.

Respecto de los cursos 2019, se alcanzaron a completar 4 cursos que se encontraban suspendidos, quedando sólo 5 cursos pendientes en sus fases lectivas.

En cuanto a la ejecución 2020, se está trabajando en el traspaso e – learning de algunos cursos, lo cual debe ser coordinado entre SENCE, Gendarmería de Chile y los organismos técnicos.

Relacionado con la ejecución 2021, la Mesa Nacional del Proyecto +R definió no ejecutar cursos, dada la cantidad de capacitaciones pendientes en los distintos sub sistemas de Gendarmería de Chile, y debido a la incógnita que representa la actual crisis sanitaria.

Finalmente, en la actualidad se está desarrollando un estudio de la intervención que hace SENCE a través de sus distintos programas de capacitación, particularmente en lo que se efectúa con el Proyecto +R, a fin de crear un modelo eficiente y eficaz que vincule y potencie la oferta para la población infractora de ley.

Línea Emprendimiento: Con fecha 16 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 552, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea Emprendimiento”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Emprendimiento”, año 2021. Dicho concurso se encuentra abierto y en periodo de postulación con 2.680 cupos disponibles distribuidos en 16 regiones. Cierre el 19 abril 2021, y los resultados de Evaluación y Selección de Propuestas deberán ser publicados el 15 junio 2021.

Durante el primer trimestre del año 2021, continuo el proceso de cierre correspondiente al llamado del año 2019 que iniciaron cursos el año 2020.

En la actualidad, al término del primer trimestre del año 2021 el 82% de los cursos seleccionados en el llamado del año 2020 para la modalidad presencial se encuentran en diferentes fases para ejecución vía E-Learning o ya cerrados. Los convenios suscritos con ejecutores seleccionados mediante Concurso Público que estaban vigentes hasta el 31 de marzo del 2021, y que tenían obligaciones pendientes por cumplir fueron ampliados hasta el 30 de septiembre del 2021, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Línea Personas en Situación de Discapacidad: En el mes de febrero se publicó la adjudicación de cursos 2021. Previo al inicio de la pandemia, habían iniciado cursos en las regiones de Arica y Parinacota, y del Bío-Bío. No obstante, dada la emergencia sanitaria estos cursos y los de arrastre del año 2019 se encuentran suspendidos.

En cuanto al proceso de licitación correspondiente al año en curso, las bases administrativas y técnicas fueron publicadas el 15 de enero de 2021, a través de resolución exenta N°102, y sus modificatorias. En tal sentido, la selección de organismos ejecutores contenida en la resolución exenta N°880 fue publicada el 13 de abril de 2021, y rectificadas a través de resolución exenta N°911, de 14 de abril de 2021.

Línea Educación y Trabajo: Con fecha 30 de marzo de 2021 se publicó la Resolución Exenta N° 762, que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del “Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza media técnico profesional”, que también podrá denominarse “Programa Fórmate para el Trabajo, Línea Educación y Trabajo”, año 2021; dicho concurso se encuentra abierto y en periodo de postulación con 840 cupos disponibles distribuidos en 15 regiones.

La ejecución de los cursos seleccionados durante el año 2020 se encuentra mayormente suspendida dadas las condiciones sanitarias actuales, habiendo podido ejecutarse a la fecha solo cuatro cursos, dos de los cuales culminaron su fase lectiva.

De la ejecución de los 22 cursos, cuyos convenios se encuentran firmados desde el año 2019, y que se encontraban con inicio suspendidos a propósito de la emergencia sanitaria, 13 de ellos han iniciado y culminado su fase lectiva; quedando solo 9 cursos en estado de inicio suspendido

Línea Continuidad de Estudios: Con fecha 25 de enero de 2021, se publicó la Resolución Exenta N° 188, que Selecciona Planes de Capacitación presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales, donde se adjudicaron 650 cupos distribuidos a nivel nacional.

Al primer trimestre 2021, la ejecución 2019 pendiente incluía 12 cursos con inicios suspendidos, de los cuales 8 no serán ejecutados. Los cursos actualmente suspendidos son 7 y retomarán actividades en cuanto las condiciones sanitarias así lo permitan

El 12 de febrero de 2021 se publicó el Procedimiento para la presentación, evaluación, y selección de Planes de Capacitación a presentados por los Centros de Formación Técnica Estatales creados por la Ley N°20.910, en el marco del Programa Capacitación en Oficios, y regula la transferencia de recursos, para el año 2021”, aprobado por Resolución Exenta N°332, el cual se encuentra en proceso de publicación de la selección correspondiente.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 31 de marzo 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	3.727
N° Mujeres	2.419
N° Hombre	1.308
Jóvenes (1)	Del total de 3.727 participantes, 1.377 corresponden a jóvenes. De ellos, son 823 mujeres y 554 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	228 personas declararon alguna discapacidad, 135 mujeres y 93 hombres. (*)

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios Línea Registro Especial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómame Para el Trabajo línea Registro Especial año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

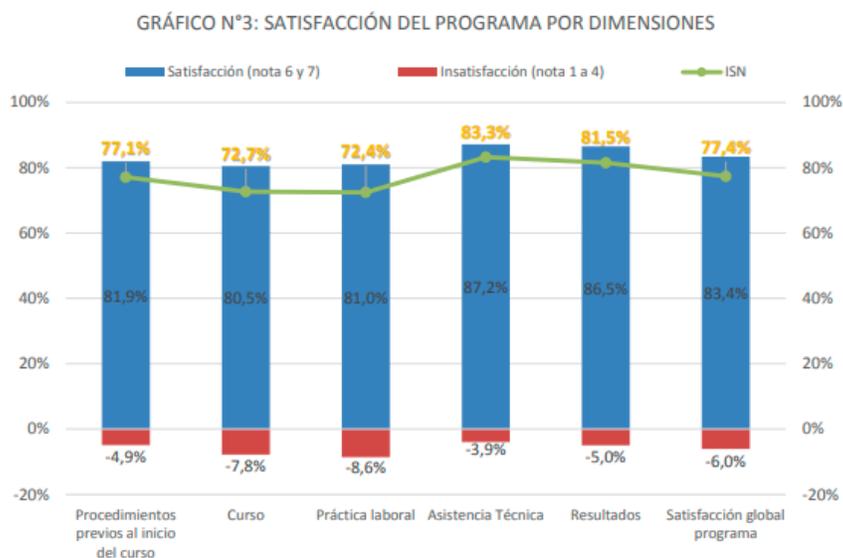
La aplicación se realizó entre el 10 de diciembre del año 2019 y el 14 de mayo del año 2020. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

A partir del proceso de aplicación de la encuesta el marco utilizado alcanza a 3.268 usuarios, correspondientes a aquellos que se intentó contactar durante el período de aplicación de la Encuesta de satisfacción programa Fómrate Para el Trabajo línea Registro Especial año 2019 encuesta.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cinco dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “práctica laboral”, la cuarta a “asistencia técnica” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 77,4%, considerado como positivo. Tres de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción positivo: “procedimientos previos al inicio del curso”, “asistencia técnica” y “resultados”. Mientras que las dos dimensiones restantes, correspondientes a “curso” y “práctica laboral”, presenta evaluaciones regulares, con ISN de 72,7% y 72,4% respectivamente.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate Para el Trabajo año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Utilidad Pública” / “Estudios y Publicaciones” / “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”.

Satisfacción Beneficiarios Línea Sectorial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Fómrate Para el Trabajo línea sectorial año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

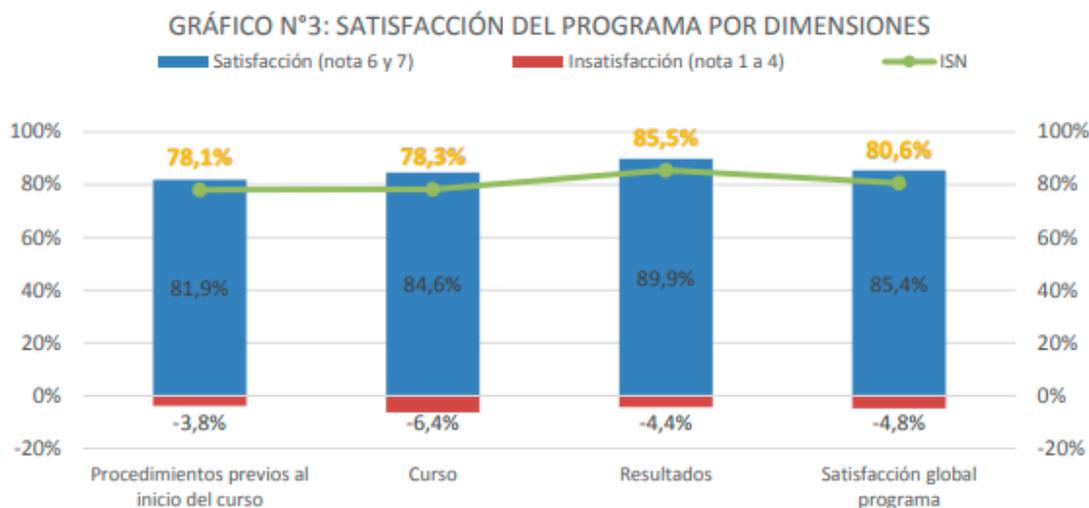
La aplicación se realizó entre el 20 y el 23 de abril del año 2020. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

El universo de aprobados del programa en su versión año 2019 alcanza a 1.639 usuarios, esto de acuerdo a la fuente de información utilizada correspondiente a la base de datos administrativa del programa. Del universo antes señalado, 1.572 usuarios forman parte del marco muestral.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 80,6%, considerado como positivo, al igual que las tres dimensiones evaluadas. La dimensión mejor evaluada corresponde a “resultados” con un ISN de 85,5%, seguida de “curso” con un 78,3% y “procedimientos previos al inicio del curso” con un 78,1%.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Fómrate Para el Trabajo línea sectorial año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Utilidad Pública”/ “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”.

Satisfacción Beneficiarios línea Sectorial:

Este reporte de resultados tiene como objetivo presentar los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa *Fórmate Para el Trabajo* línea *Emprendimiento* año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

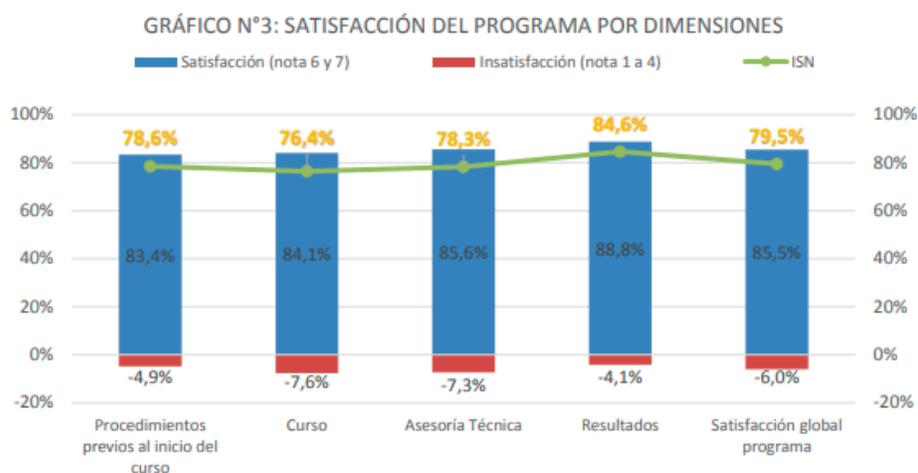
La aplicación se realizó entre el 25 de mayo y el 16 de junio del año 2020. Durante ese periodo de tiempo se desarrolló un proceso supervisión semanal de los audios de los llamados telefónicos realizados por los encuestadores que permitió ir validando las respuestas registradas en la base de datos de resultados.

Considerando el marco muestral de 782 usuarios, se estimó una muestra representativa a nivel nacional, con un nivel de confianza de un 95% y un error muestral de un 5%. La muestra estimada con los parámetros indicados anteriormente corresponde a 258 usuarios. La muestra efectiva que se obtuvo fue de 337 usuarios y presentó un error de 4,0% a nivel nacional.

Evaluación general del programa

La encuesta de satisfacción se divide en un total de cuatro dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso”, la tercera a “asesoría técnica” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 79,5%, considerado como positivo. Todas las dimensiones evaluadas presentan satisfacción positiva (ver gráfico n°3), donde la mejor evaluada corresponde a “resultados” con un ISN de 84,6%, seguido de “procedimientos previos al inicio del curso” con un 78,6% y “asesoría técnica” con un 78,3%. Mientras que la dimensión con la evaluación más baja corresponde a “curso” con un ISN de 76,4%, que de todas formas se considera positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa *Fórmate para el trabajo* año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Utilidad Pública”/ “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”.

Resumen Ejecución Presupuestaria (M\$) Capacitación en Oficios (Fórmate para el Trabajo)

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 34.800.788	\$ 2.117.554	6%	\$ 2.094.652	6%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

IDENTIFICACION:

Ítem:	2401090
Denominación:	Programa Formación en el Puesto de Trabajo Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	Formación en el Puesto de Trabajo: <ul style="list-style-type: none">• Decreto N° 28 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.• Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado “Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor”, año 2021⁴. Aprendices: <ul style="list-style-type: none">• Código del Trabajo.• Ley 19.518.• Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa “Planes de Aprendizaje”, año 2021⁵.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo de 2021

Información del Programa

Descripción:

El programa Formación en el Puesto de Trabajo (FPT) busca generar acciones para facilitar la inserción laboral de las personas desempleadas, a través del desarrollo de iniciativas de capacitación y/o de entrega de beneficios a empleadores.

Dirigido a:

- Jóvenes: Hombres y mujeres mayores de 15 y menores de 25 años (y 26 años en los casos de personas en situación de discapacidad).
- Adultos Mayores: Personas desempleadas de 60 años o más

Componentes por línea:

Línea Aprendices:

- Bonificación por Contratación: SENCE bonificará a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto.

⁴ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecuci%253Bn%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

⁵ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%20-01-2021%20aprendices.pdf)

- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada aprendiz contratado(a) y por una sola vez.

Línea Experiencia Mayor:

- Bonificación por Contratación: Bonificación mensual de 60% de un Ingreso Mínimo Mensual (IMM) por un periodo de 6 meses, renovable por 6 meses más pero solo con un 20% del IMM.
- Bonificación por Capacitación: La empresa será bonificada por un monto de hasta \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos) por concepto de capacitación ejecutada a través de un OTEC o Relator Interno, por cada persona contratado(a) y por una sola vez. La Capacitación podrá ser optativa por parte de la Empresa.

Distribución Presupuestaria (M\$)⁶ Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Ppto. Ley Final (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$520.000	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$56.899	\$42.327	\$42.327	74%	\$42.327	74%
Antofagasta		\$68.116	\$19.349	\$19.349	28%	\$19.349	28%
Atacama		\$68.026	\$174	\$174	0%	\$174	0%
Coquimbo		\$2.209	-	-	-	-	-
Valparaíso		\$39.716	\$3.464	\$3.464	9%	\$3.464	9%
O'Higgins		\$51.119	\$8.576	\$8.576	17%	\$8.576	17%
Maule		\$178.105	\$37.263	\$37.263	21%	\$37.263	21%
Biobío		\$73.512	\$22.505	\$22.505	31%	\$22.505	31%
Araucanía		\$4.888				-	-
Los Lagos		\$31.528	\$10.297	\$10.297	33%	\$10.297	33%
Aysén		-	-	-	-	-	-
Magallanes		\$6.934	\$1.763	\$1.763	25%	\$1.763	25%
Metropolitana		\$419.064	\$111.722	\$111.722	27%	\$111.722	27%
Los Ríos		\$92.326	\$8.170	\$8.170	9%	\$8.170	9%
Arica		\$14.172	\$1.730	\$1.730	12%	\$1.730	12%
Ñuble		\$35.814	\$8.444	\$8.444	24%	\$8.444	24%
Totales	\$1.662.428	\$1.662.428	\$275.784	\$275.784	17%	\$275.784	17%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

⁶ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Cobertura año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	24
Tarapacá	80
Antofagasta	92
Atacama	92
Coquimbo	75
Valparaíso	120
Metropolitana	285
O'Higgins	59
Maule	134
Ñuble	74
Biobio	100
Araucanía	36
Los Ríos	99
Los Lagos	118
Aysén	20
Magallanes	24
Sin Asignación Regional	68
Totales	1.500

Fuente: Base de Datos SENCE

Cobertura por Línea Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Línea Experiencia Mayor	Línea Aprendices
Arica y Parinacota	9	15
Tarapacá	10	70
Antofagasta	10	82
Atacama	10	82
Coquimbo	19	56
Valparaíso	38	82
Metropolitana	80	205
O'Higgins	33	26
Maule	61	73
Ñuble	28	46
Biobio	50	50
Araucanía	9	27
Los Ríos	38	61
Los Lagos	52	66
Aysén	10	10
Magallanes	9	15
Sin Asignación Regional	34	34
Totales	500	1.000

Total Contratos concedidos año Programa Formación en el Puesto de Trabajo

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	1	1	
Tarapacá	6	30	36
Antofagasta	1	11	12
Atacama	-	-	-
Coquimbo	10	-	10
Valparaíso	-	1	1
Metropolitana	1	5	6
O'Higgins	5	3	8
Maule	27	28	55
Ñuble	3	3	
Biobio	-	1	1
Araucanía	2	-	2
Los Ríos	7	7	14
Los Lagos	-	16	16
Aysén	-	-	-
Magallanes	1	-	1
Totales	60	106	166

Fuente: Base de Datos SENCE

Contratos concedidos año Línea Experiencia Mayor

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	1	-	1
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	-	-
Valparaíso	-	-	-
Metropolitana	-	-	-
O'Higgins	5	1	6
Maule	4	5	9
Ñuble	-	1	1
Biobio	-	1	1
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	1	1
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	10	9	19

Fuente: Base de Datos SENCE

Contratos concedidos año Línea Jóvenes Aprendices

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	1	1
Tarapacá	5	30	35
Antofagasta	1	11	12
Atacama	-	-	-
Coquimbo	10	-	10
Valparaíso		1	1
Metropolitana	1	5	6
O'Higgins	-	2	2
Maule	23	23	46
Ñuble	-	2	2
Biobio	-	-	-
Araucanía	2	-	2
Los Ríos	7	7	14
Los Lagos	-	15	15
Aysén	-	-	-
Magallanes	1	-	1
Totales	50	97	147

Fuente: Base de Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Formación en el Puesto de Trabajo

Observaciones Ejecución año 2021:

En el año 2021 se abren las postulaciones a las dos líneas del Programa (Jóvenes Aprendices y Experiencia Mayor) el 25 de enero 2021.

Con esto, a la fecha se han concedido 166 contratos en total: 147 por la línea Jóvenes Aprendices y 19 a través de Experiencia Mayor.

Resultados y Logros Obtenidos:

Se aprueba instructivo de ambas líneas:

- Resolución Exenta N°153 del 21.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa Formación en el Puesto de Trabajo dirigido a adultos mayores, también denominado "Programa Formación en el Puesto de Trabajo, Experiencia Mayor", año 2021⁷.
- Resolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del Programa "Planes de Aprendizaje", año 2021⁸.

En el periodo se registran 166 contratos concedidos a través de las dos líneas del Programa.

⁷ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución Exenta N°146 del 20.01.2021 Aprueba Instructivo para la ejecución del programa.153 21-01-2021 experiencia mayor.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.eResolución%20Exenta%20N%25C2%BA146%20del%2020.01.2021%20Aprueba%20Instructivo%20para%20la%20ejecuci3n%20del%20programa.153%2021-01-2021%20experiencia%20mayor.pdf)

⁸ [https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146 20-01-2021 aprendices.pdf](https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/r.e.146%20-01-2021%20aprendices.pdf)

En lo que respecta a la línea Jóvenes Aprendices, para el 2021 se fortalecerá la articulación con Educación Media Técnico Profesional (EMTP), considerando el Decreto N° 2516, de Ministerio de Educación (MINEDUC), que autoriza a que prácticas de egresados de Enseñanza Media Técnica Profesional puedan ser a través de un contrato de aprendizaje.

En este sentido, el 18 de marzo 2021 se realiza una inducción del Programa, en su línea Jóvenes Aprendices, a organizaciones que participan de Red Futuro Técnico de MINEDUC. El objetivo es instalar a nivel regional mesas de trabajo SENCE y MINEDUC.

Descripción Beneficiarios Periodo:

En programa Formación en el Puesto de Trabajo, al 31 de marzo 2021, se han concedido 147 contratos a través de la línea Jóvenes Aprendices y 19 por la línea Experiencia Mayor.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Contratos Concedidos	166
N° Mujeres	60
N° Hombre	106
Jóvenes	Del total de beneficiarios se registran 147 jóvenes. De este total, 50 son mujeres y 97 son hombres.
N° Personas con discapacidad	No aplica.

- (1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.
 (2) Los datos de beneficiarios pueden variar por actualización de estado de concesión del contrato.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios trabajadores y empresas del programa Formación en el Puesto de Trabajo año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

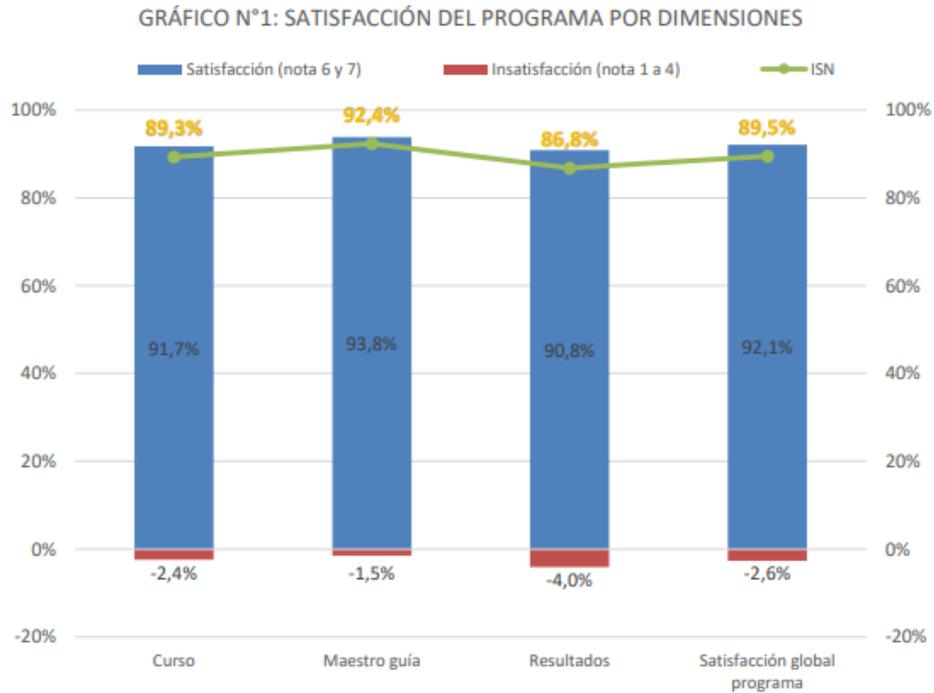
En el caso de usuarios trabajadores, la aplicación se llevó a cabo entre el 9 de abril y el 5 de mayo del año 2020. Mientras que en el caso de usuarios empresas, la aplicación se desarrolló entre el 14 de abril y el 6 de mayo del año 2020.

Las muestras efectivas que se obtuvieron corresponden a 348 trabajadores y 42 empresas, por lo que los errores ascienden a 4,5% y 14,1% respectivamente. Con lo anterior los resultados a nivel de empresas no cuenta con la representatividad deseada.

Evaluación general del programa trabajadores:

La encuesta de satisfacción para trabajadores se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “curso”, la segunda a “maestro guía” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 89,5%, considerado como positivo. Dos de las tres dimensiones evaluadas presentan niveles de satisfacción positivo, correspondientes a la dimensión “curso” con un ISN de 89,3% y “resultados” a un ISN de 86,8%. Mientras que la dimensión “maestro guía” alcanza una calificación excelente con un ISN de 92,4%

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones Trabajadores:

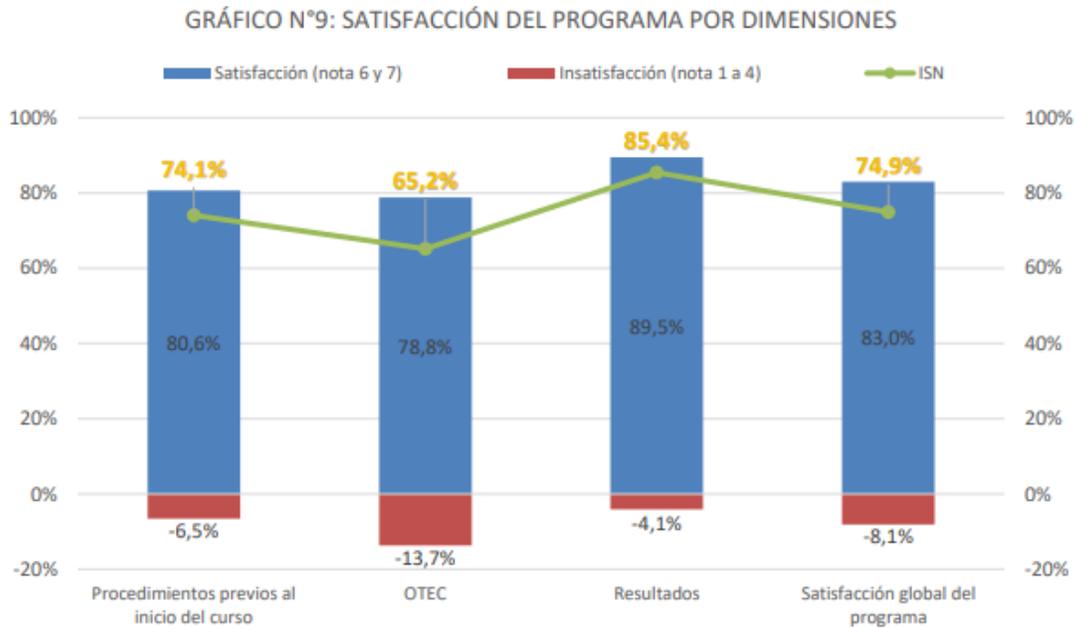


Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Aprendices año 2019.

Evaluación general del programa empresas:

La encuesta de satisfacción para empresas se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “OTEC” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 74,9%, considerado como regular. Dos de las tres dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción regular, donde la dimensión “OTEC” obtiene la peor evaluación con un ISN de 65,2%, seguida de la dimensión “Procedimientos previos al inicio del curso”, que obtiene un ISN de 74,1%. Finalmente, la variable “Resultados” obtiene un ISN de 85,4%, considerado como positivo.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones Empresas:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Aprendices año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicadas en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence" / "Utilidad Pública"/"Estudios y Publicaciones"/ "Encuestas de satisfacción de los programas SENCE"

Ejecución Presupuestaria (M\$)⁹Programa de Formación en el Puesto de Trabajo

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.662.428	\$ 275.784	17%	\$ 275.784	17%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

⁹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

<i>IDENTIFICACION</i>	
Ítem:	2401266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral Glosas Presupuestarias N°11 y N°21
Marco Legal	- Decreto N°4 del 02 de enero de 2009 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que establece objetivos, líneas de acción y procedimientos del Programa de Intermediación Laboral, y cuyo propósito es, fortalecer el sistema público de intermediación a través del traspaso de recursos, metodologías de trabajo y el establecimiento de un sistema de incentivos asociado a metas de gestión y colocación laboral.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021

Información del Programa
<p>Descripción y Objetivo: El programa busca mejorar la empleabilidad de las personas, acompañándolas a lo largo de su vida laboral, a través de la gestión articulada y con calidad de las políticas activas de empleo y su coordinación con las políticas pasivas de empleo, contribuyendo con ello a mejorar la productividad de las empresas y del país.</p> <p>Estrategia de Intervención: El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales y estos pueden ser estáticos o móviles, de acuerdo a la siguiente descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● OMIL – Oficina Municipal de Información Laboral: Las OMIL fueron creadas por la Ley N°19.518 del Estatuto de Capacitación y Empleo y tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiéndose por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permitan lograr una adecuada capacitación en las entidades encargadas de proporcionarla. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 329 Oficinas Municipales de Información Laboral, de ellas, 291 reciben recursos financieros de SENCE para asegurar la entrega de Servicios de Intermediación Laboral. ● Plataforma Laboral: Este canal puede ser estático y/o móvil y tienen por objeto aumentar las colocaciones del sistema de intermediación laboral, mediante la entrega de servicios móviles de información, orientación y vinculación laboral a buscadores de empleo y empleabilidad. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 2 Plataformas Laborales estáticas – región de Arica y Parinacota y Parinacota y región Metropolitana (sucursal Chile Atiende Alameda), se espera además disponibilizar una tercera plataforma estática en la región de Antofagasta, lo que se encuentra en definiciones. <p>También contamos con una plataforma / canal de Orientación Laboral en línea, que opera 100% de manera virtual a través de la página WEB de SENCE, en este canal la ciudadanía puede acceder a Auto</p>

Apresto con material instruccional, solicitar una hora con un profesional Orientador que le atenderá de manera virtual y también inscribirse a los Talleres virtuales de Apresto Laboral.

El programa facilita y promueve el acceso a los siguientes servicios e instrumentos de intermediación laboral:

✓ Servicio de Información Laboral: Primer piso del Sistema de Intermediación Laboral, su objetivo es entregar un conjunto de información organizada, que combine el análisis de la realidad del mercado laboral actual con las competencias personales y el capital humano de cada una de las personas, y relacionarlo con el contexto territorial, para la mejor toma de decisiones. Este servicio debe ser entregado de manera personalizada, simple y de fácil comprensión.

✓ Servicio de Orientación Laboral: Se basa en la relación de apoyo, asesoría y/o acompañamiento que se establece entre la persona en búsqueda de empleo, o que busca mejores alternativas laborales y la persona a cargo de la orientación laboral en la OMIL y/o Plataforma Laboral, esto, con el fin de encontrar en conjunto el camino laboral que la persona desea transitar y/o entregar las herramientas necesarias para que quien requiera este servicio pueda emprender una búsqueda autónoma de empleo con un resultado exitoso, y, que no necesariamente sea la OMIL o la Plataforma quien culmine el proceso de intermediación laboral con la vinculación laboral.

✓ Servicio de Vinculación Laboral: Este Servicio pretende generar una vinculación adecuada y oportuna entre la oferta y demanda de empleo, a través de un proceso de adecuación entre las habilidades e intereses de las personas que buscan un empleo y las vacantes proporcionadas por el sector productivo. Además, el servicio busca establecer y fortalecer el vínculo entre las OMIL y/o Plataformas Laborales y las Empresas del territorio, que permita la elaboración de una Base de Datos (BBDD) de las Empresas existentes, la construcción de perfiles de cargo para las vacantes de empleo requeridas, y la orientación a las Empresas respecto de las herramientas de empleabilidad existentes para promover el desarrollo del capital humano interno. El Servicio de vinculación laboral deberá considerar: ▪ Contacto con Empresas y Consejería ▪ Derivación a entrevistas ▪ Colocación ▪ Seguimiento ▪ Apoyo al Levantamiento de Demanda Laboral

✓ Ferias laborales: Corresponden a instancias presenciales de vinculación entre la oferta y demanda de puestos de trabajo, donde las empresas convocadas presentan cada una de las vacantes de empleo disponibles, y los trabajadores que acuden pueden postular a cada una de ellas. Asimismo, son espacios donde se pueden llevar a cabo entrevistas laborales, y postulación a programas de capacitación. Estas ferias son coordinadas desde cada una de las direcciones regionales de SENCE, con participación activa de las Plataformas Laborales y OMIL.

Distribución Regional Intermediadores OMIL

Región	N° OMIL c/FOMIL	Presupuesto por Región
Arica y Parinacota	0	\$ -
Tarapacá	3	\$ 84.249.000
Antofagasta	3	\$ 48.576.000
Atacama	6	\$ 139.909.000
Coquimbo	12	\$ 265.397.000
Valparaíso	33	\$ 747.868.000
Metropolitana	49	\$ 1.269.301.000
O'Higgins	30	\$ 635.156.500

Maule	30	\$ 678.166.500
Ñuble	21	\$ 453.882.000
Biobío	33	\$ 755.205.000
Araucanía	31	\$ 686.642.000
Los Ríos	12	\$ 279.691.500
Los Lagos	23	\$ 471.845.000
Aysén	3	\$ 48.576.000
Magallanes	2	\$ 46.552.000
Total	291	\$ 6.611.016.500

Distribución Regional Plataformas Laborales

Las plataformas busca empleo de SENCE operan con profesionales contratados a través de licitaciones, ambas licitaciones se realizaron a 24 meses y durante el año 2021 nos encontramos en el segundo y último año de su contrato.

El canal virtual de Orientación es a 12 meses.

Regiones	N° Plataformas	Modalidad	Presupuesto Total
Arica y Parinacota	1	Estática – permanente	\$ 148.450.000
Atacama	-	-	
Coquimbo	-	-	
Valparaíso	-	-	
Metropolitana	1	Estática – permanente	\$ 116.000.000
O'Higgins	-	-	-
Maule	-	-	-
Ñuble	-	-	-
Biobío	-	-	-
Araucanía	-	-	-
Los Ríos	-	-	-
Alcance Nacional	1	Virtual – permanente	\$ 290.000.000
Total	3	-	\$ 554.450.000

Distribución Presupuestaria (M\$)¹⁰ Programa de Intermediación Laboral

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$5.375.602	\$334.535	\$22.268	0,00414242	\$22.268	0%
Tarapacá		\$50.549	\$50.549	\$50.549	100%	\$50.549	100%
Antofagasta		\$37.892	\$37.892	\$29.146	77%	\$29.146	77%
Atacama		\$83.945	\$83.945	\$83.945	100%	\$83.945	100%
Coquimbo		\$173.204	\$159.238	\$159.238	92%	\$159.238	92%
Valparaíso		\$448.721	\$448.721	\$448.721	100%	\$448.721	100%
O'Higgins		\$381.094	\$381.094	\$381.094	100%	\$381.094	100%
Maule		\$406.900	\$406.900	\$406.900	100%	\$406.900	100%
Biobío		\$453.123	\$453.123	\$453.123	100%	\$453.123	100%

¹⁰ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Araucanía		\$420.732	\$420.732	\$411.985	98%	\$411.985	98%
Los Lagos		\$283.107	\$283.107	\$283.107	100%	\$283.107	100%
Aysén		\$29.146	\$29.146	\$29.146	100%	\$29.146	100%
Magallanes		\$27.931	\$27.931	\$27.931	100%	\$27.931	100%
Metropolitana		\$797.978	\$784.013	\$761.580	95%	\$761.580	95%
Los Ríos		\$167.815	\$167.815	\$167.815	100%	\$167.815	100%
Arica							
Ñuble		\$272.329	\$272.329	\$272.329	100%	\$272.329	100%
Totales	\$9.410.068	\$9.410.068	\$4.341.070	\$3.988.877	42%	\$3.988.877	42%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

Cobertura año Programa de Intermediación Laboral

El programa se lleva a cabo a través de canales presenciales (estáticos o móviles): Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y las Plataforma Laboral, que entregan servicios de atenciones, orientación, vinculación laboral.

Región	Colocados Meta Región
Arica y Parinacota	538
Tarapacá	896
Antofagasta	1.225
Atacama	1.329
Coquimbo	3.982
Valparaíso	8.499
Metropolitana	26.873
O'Higgins	8.037
Maule	8.616
Ñuble	5.787
Biobío	13.976
Araucanía	9.222
Los Ríos	3.211
Los Lagos	4.695
Aysén	229
Magallanes	275
Total	97.390

Fuente: SENCE

Avance ejecución año Intermediación Laboral

Región	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Arica y Parinacota	425	232	18
Tarapacá	1.068	319	-
Antofagasta	256	222	-
Atacama	1.569	1.363	-
Coquimbo	3.898	3.089	54
Valparaíso	4.497	2.618	317

Región	Atenciones	Orientaciones	Vinculación Laboral
Metropolitana	13.750	9.993	276
O'Higgins	6.004	3.115	377
Maule	2.765	1.606	111
Ñuble	3.145	2.236	695
Biobío	7.058	5.190	442
Araucanía	7.950	5.945	600
Los Ríos	2.338	1.171	283
Los Lagos	2.117	1.189	156
Aysén	39	7	-
Magallanes	149	41	-
Macrozonas Ferias	-	-	-
Totales	57.028	38.336	3.329

Nota: Corresponde a información del Sistema de intermediación Laboral, incluye OMIL y Plataformas Laborales

A continuación, el detalle de los servicios entregados durante el año 2021:

Información Laboral – Atenciones

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	208	216	1	425
Tarapacá	626	439	3	1.068				
Antofagasta	115	141		256				
Atacama	1.060	508	1	1.569				
Coquimbo	2.272	1.621	5	3.898				
Valparaíso	2.404	2.089	4	4.497				
Metropolitana	6.322	5.951	14	12.287	688	774	1	1.463
O'Higgins	3.066	2.934	4	6.004				
Maule	1.461	1.301	3	2.765				
Ñuble	1.657	1.484	4	3.145				
Biobío	3.751	3.297	10	7.058				
Araucanía	4.499	3.443	8	7.950				
Los Ríos	1.325	1.010	3	2.338				
Los Lagos	1.081	1.036		2.117				
Aysén	23	16		39				
Magallanes	84	65		149				
Total	29.746	25.335	59	55.140	896	990	2	1.888

Fuente: SENCE

Orientación Laboral

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	111	120	1	232
Tarapacá	165	153	1	319				
Antofagasta	99	123		222				
Atacama	923	439	1	1.363				
Coquimbo	1.739	1.346	4	3.089				
Valparaíso	1.538	1.079	1	2.618				
Metropolitana	4.327	4.195	8	8.530	688	774	1	1463
O'Higgins	1.434	1.677	4	3.115				
Maule	786	819	1	1.606				
Ñuble	1.177	1.056	3	2.236				
Biobío	2.685	2.496	9	5.190				
Araucanía	3.285	2.657	3	5.945				
Los Ríos	635	534	2	1.171				
Los Lagos	637	552		1.189				
Aysén	3	4		7				
Magallanes	21	20		41				
Total	19.454	17.150	37	36.641	799	894		1.695

Fuente: SENCE

Vinculación Laboral

Región	OMIL				PLATAFORMA LABORAL			
	Hombre	Mujer	s/i	Total	Hombre	Mujer	s/i	Total
Arica y Parinacota	no aplica	no aplica		no aplica	12	6		18
Tarapacá				-				
Antofagasta				-				
Atacama				-				
Coquimbo	49	5		54				
Valparaíso	186	131		317				
Metropolitana	98	178		276				0
O'Higgins	238	139		377				
Maule	69	42		111				
Ñuble	286	409		695				
Biobío	324	117	1	442				
Araucanía	395	205		600				
Los Ríos	124	159		283				
Los Lagos	86	70		156				
Aysén				-				
Magallanes				-				
Total	1.855	1.455	1	3.311	12	6		18

Ferías Laborales

Adicional, a los servicios entregados a través de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y de las Plataforma Laboral detallados anteriormente, el Servicio ejecuta Ferias Laborales.

Las Ferias Laborales son un punto de encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo de cada región, convocan a grandes, medianas, pequeñas y microempresas que ofrecen puestos de trabajo enfocados en distintas áreas.

Las ferias están programadas para el segundo semestre, y sólo en modalidad en línea, a través de una página WEB.

Actividades Principales Ejecución 2021 Intermediación Laboral

Observaciones Ejecución año 2021:

Programa Fortalecimiento OMIL

El año 2021 el programa Fortalecimiento OMIL mantiene convenio de transferencia de recursos con 291 Municipios.

El programa se divide en dos períodos de ejecución: Desde Enero al 30 de Junio y del 01 de Julio a Diciembre.

El año 2021 toda le gestión del Programa se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las OMIL a sus usuarios.

Plataformas Laborales

Este año se mantienen operativas las plataformas laborales de Arica y Parinacota y Región Metropolitana (Chile Atiende).

El año 2021 toda le gestión de estas plataformas se lleva en el módulo de gestión de Intermediación Laboral, desarrollado en plataforma Bolsa Nacional de Empleo – www.bne.cl; este módulo permite el registro de las acciones que entregan las oficinas a sus usuarios.

Ferías Laborales

Las ferias Laborales se encuentran programadas para el segundo semestre, entre los meses de junio a diciembre, en formato web.

Resultados y Logros Obtenidos:

Durante el año, se registran 57.028 atenciones a través de los canales de Intermediación: OMIL y Plataforma Laboral. De este total de usuarios, 38.336 recibieron orientación laboral y 3.329 registraron vinculación laboral, este último dato es según base de datos adjunta.

Descripción Beneficiarios Periodo:

Total Atendidos	57.028
N° Mujeres	26.325
N° Hombre	30.642
s/i de género	61

Jóvenes	Del total, 21.391 corresponden a jóvenes y de ellos, 9.964 son mujeres y 11.399 hombres, 27 sin información.
N° Personas con discapacidad	Para Intermediación Laboral, no se dispone de información de personas con discapacidad.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años, pudiendo incorporar a las personas entre 15 y 17 años.

Satisfacción Beneficiarios:

Encuesta Satisfacción FOMIL:

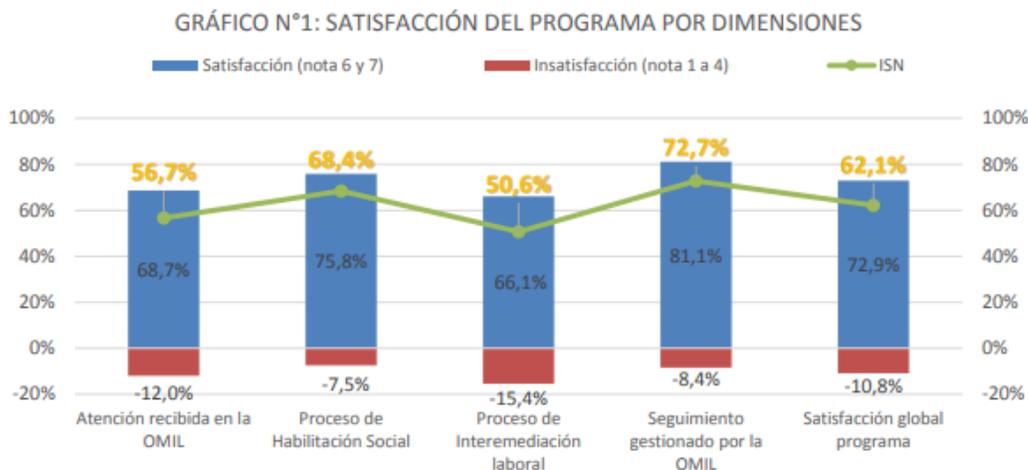
A continuación, los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada tanto a usuarios que fueron atendidos, como a las empresas que generaron procesos de colocación de trabajadores, por medio de las OMIL que fueron parte del programa en el año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 11 de junio del año 2019, para finalizar el 2 de septiembre del año 2019. Mientras que la encuesta a empresas inició el 2 de julio del año 2019, para finalizar el 31 del mismo mes

Para el caso de la encuesta a trabajadores la muestra efectiva que se obtuvo asciende a 5.193 usuarios y presentó un error de 1,3% a nivel nacional. A nivel regional, el error no supera el 5,2 % por lo que se cumple con la representatividad para esa variable.

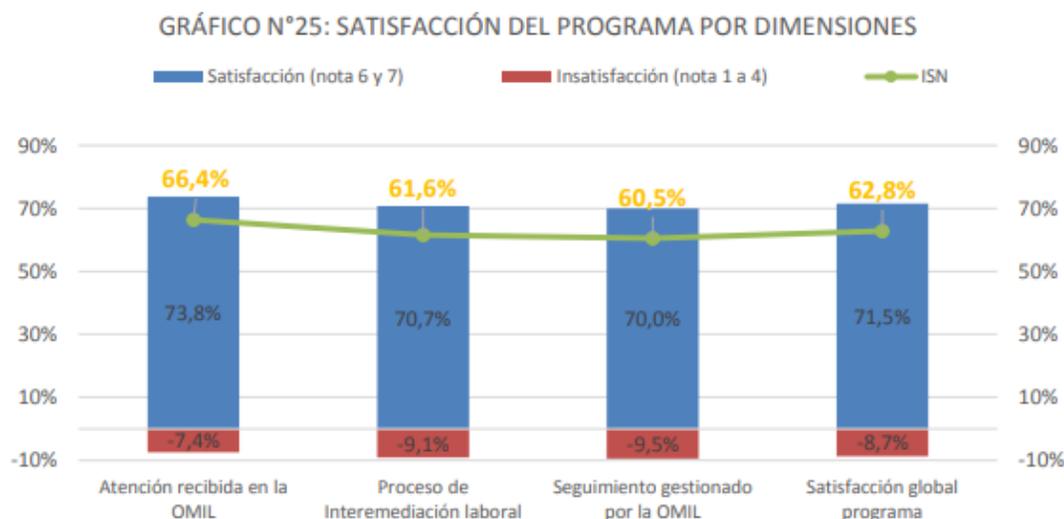
Para empresas la muestra efectiva que se obtuvo asciende a 974 casos y presentó un error de 2,4% a nivel nacional. A nivel regional, sólo se cumple con representatividad en el caso de la región Metropolitana, y proporcionalidad para el resto de las regiones, por lo que los resultados son representativos a nivel de esta variable sólo en el caso de la región señalada.

Evaluación general del programa, Resultado usuarios colocados



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FOMIL año 2019.

Evaluación general del programa, Resultados empresas



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa FOMIL año 2019.

Encuesta de satisfacción Plataformas Laborales:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a usuarios atendidos a través del Móvil Busca Empleo, Plataforma laboral Arica y Parinacota y Plataforma laboral Chile Atiende durante el año 2019. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan estos actores respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del servicio en cuestión.

La aplicación de la encuesta a usuarios inició el 6 de agosto del año 2019, para finalizar el 26 de agosto del mismo año.

El universo sobre el cual fue aplicada la encuesta corresponde a: usuarios atendidos a través de las distintas plataformas laborales programa durante el año 2019. Las muestras efectivas por plataforma son las siguientes:

Plataforma	Muestra Efectiva	Error
Móvil Busca Empleo	2.332	1,7%
Plataforma Laboral Arica y Parinacota	389	3,9%
Plataforma Laboral ChileAtiende	379	3,6%
Total	3.100	1,4%

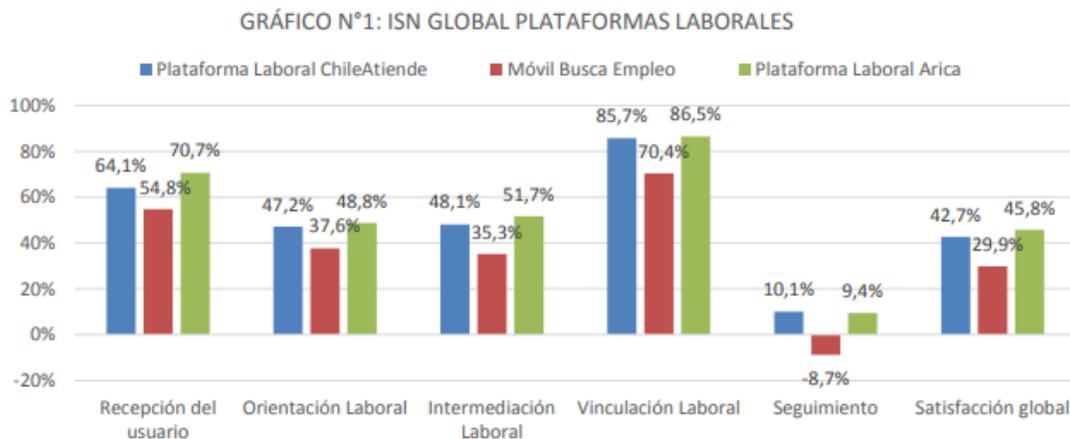
Evaluación general del programa:

Los resultados obtenidos en la medición realizada a usuarios atendidos por las plataformas laborales durante 2019 muestran ISN muy negativos, donde la peor evaluada corresponde al Móvil Busca Empleo con un ISN de 29,9%, seguido de la Plataforma Laboral ChileAtiende de 42,7% y finalmente la Plataforma Laboral Arica y Parinacota con un 45,8%. Se puede observar que la

mayor parte de las dimensiones obtienen calificación muy negativa, a excepción de “Recepción del usuario” y “Vinculación Laboral”.

Si bien esta última dimensión tiene buena evaluación, tiene una menor incidencia en la satisfacción general, ya que es evaluada por una menor proporción de usuarios que logra una vinculación laboral efectiva, como se mostrará detallará en el apartado de dicha dimensión.

Gráfico de Satisfacción por Plataformas Laborales:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción Plataformas Laborales año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence” / “Utilidad Pública”/ “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Programa de Intermediación Laboral:

Ley de Presupuesto M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 9.410.068	\$ 4.341.070	46%	\$ 3.988.877	42%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

<i>IDENTIFICACION</i>	
Ítem:	2401270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales
Marco Legal	Glosas Presupuestarias N°11 y N°21 -Rol de SENCE en la Ley de Competencias Laborales 20.267, Artículo 26.-, letra c (Título séptimo, del financiamiento de los procesos de evaluación y certificación de competencias laborales). -Ley N° 20.267, del 25 de junio de 2008, que crea el sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el estatuto de Capacitación y Empleo.
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021.

Descripción y Objetivo:
El programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales tiene como objetivo reconocer formalmente las competencias laborales de los participantes, independientemente de la forma en la que éstas hayan sido adquiridas y que si tienen o no un título o grado académico otorgado por la enseñanza formal de conformidad a las disposiciones de la Ley n° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.
Dirigido a personas mayores de 18 años y que posean experiencia en un perfil ocupacional asociado al Catálogo de Perfiles definido por ChileValora.

Distribución Presupuestaria (M\$) ¹¹ Certificación de Competencias Laborales

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$8.233			0		0%
Tarapacá		\$65.196	\$65.196	\$41.213	63%	\$41.213	63%
Antofagasta		\$211.745	\$127.748	\$35.559	17%	\$35.559	17%
Atacama		\$29.963	\$11.184		0%		0%
Coquimbo		\$77.495	\$47.495	\$20.197	26%	\$20.197	26%
Valparaíso		\$185.148	\$83.757	\$27.310	15%	\$27.310	15%
O'Higgins		\$111.429	\$42.934	\$11.415	10%	\$11.415	10%
Maule		\$75.789	\$54.988	\$17.418	23%	\$17.418	23%
Biobío		\$297.055	\$270.304	\$69.928	24%	\$69.928	24%
Araucanía		\$82.300	\$44.890		0%		0%
Los Lagos		\$143.800	\$128.332	\$45.801	32%	\$45.801	32%

¹¹ El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Aysén		\$65.888	\$37.204	\$12.623	19%	\$12.623	19%
Magallanes		\$39.760	\$17.404		0%		0%
Metropolitana		\$292.880	\$292.794	\$160.956	55%	\$160.956	55%
Los Ríos		\$39.222	\$39.222	\$29.028	74%	\$29.028	74%
Arica		\$47.333	\$38.817		0%		0%
Ñuble		\$90.632	\$52.882	\$34.146	38%	\$34.146	38%
Totales	\$1.863.868	\$1.863.868	\$1.355.151	\$505.594	27%	\$505.594	27%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

Cobertura año Certificación de Competencias Laborales

Región	Cupos 2021
Arica y Parinacota	202
Tarapacá	253
Antofagasta	988
Atacama	152
Coquimbo	177
Valparaíso	1.280
Metropolitana	1.871
O'Higgins	849
Maule	354
Ñuble	545
Biobio	354
Araucanía	494
Los Ríos	304
Los Lagos	557
Aysén	481
Magallanes	139
Totales	9.000

Fuente: Sence

Evaluados año Certificación de Competencias Laborales

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-
Tarapacá	12	140	152
Antofagasta	6	127	133
Atacama	-	-	-
Coquimbo	-	52	52
Valparaíso	74	37	111
Metropolitana	4	235	239
O'Higgins	27	16	43
Maule	6	16	22
Ñuble	141	-	141
Biobio	-	-	-
Araucanía	47		47
Los Ríos	58		58

Región	Mujer	Hombre	Total
Los Lagos	81	90	171
Aysén	95	43	138
Magallanes	-	-	-
Totales	551	756	1.307

Fuente: Base de Datos Sence / Nota: Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

Actividades Principales Ejecución 2021 Certificación de Competencias Laborales

Observaciones Ejecución año 2021:

Para el 2021 el Programa de Competencias Laborales espera poder financiar el proceso de evaluación de 9.000 personas, correspondiente en su totalidad a contratos pendientes 2020 y nuevas adjudicaciones. Para cumplir con esta meta se realizó una licitación que contemplaba 7.335 cupos, donde resultaron adjudicados el 87% de los cupos (6.385), lo que equivale a un porcentaje similar en años anteriores.

A pesar de las dificultades que se han presentado en el último periodo, se ha logrado cumplir con la programación de llamados y la ejecución de este trimestre es la proyectada, permitiendo de este modo cumplir con el objetivo del programa.

Por último, para el presente año se realizaron diversas modificaciones en el programa para poder fortalecer la empleabilidad y acceso de la certificación a distintas poblaciones objetivo. Entre otros ajustes, para el 2021 se habilitó por primera vez una plataforma para que las personas puedan realizar su postulación de forma segura, también se habilitaron protocolos y ajustes metodológicos para volver más eficiente el proceso de evaluación, reduciendo de este modo los distintos riesgos, y por último, focalizar la evaluación a personas desempleadas o independientes, que requieren esta herramienta para poder tener mejores oportunidades laborales.

Estado de llamados adjudicados del Programa con ejecución en el año 2021

A continuación se detallan los llamados en ejecución:

Código Llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
45-28-LR19	0929 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=cvj8r3sHZrILsGUFwpG7bA==	Proceso de evaluación con un 62% de avance, que finalizará aproximadamente en junio 2021 según las últimas modificaciones de contrato.
45-19-LR20	2585 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=aJW0mtFiui+D0veojgP46g==	Procesos de postulación iniciados en diciembre y evaluación iniciarán en abril 2021.
45-20-LR20	85 - https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?qs=0MNQQ5q4fXZSJ5hfEvAXqQ==	Procesos de postulación iniciados en marzo y evaluación iniciarán en abril 2021.

Resultados y Logros Obtenidos:

- Cumplimiento de la calendarización y programación de los llamados a licitación, con la finalidad de poder responder de forma oportuna a las necesidades de la gente.
- Alto porcentaje de adjudicación de contratos, evitando de este modo líneas desiertas de requerimientos regionales.
- Habilitar por primera vez la postulación de personas para poder acceder a la evaluación de competencias laborales.
- Enfocar la certificación a personas desempleadas o independientes, con la finalidad de poder mejorar sus oportunidades laborales.
- Ejecución del 15% de cupos evaluados, lo que corresponde a lo programado por trimestre para el presente año.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 31 de marzo 2021 se registran los siguientes beneficiarios, correspondientes a cobertura de arrastre 2020:

Total Participantes	1.307
N° Mujeres	551
N° Hombre	756
Jóvenes (1)	De total de beneficiarios corresponde a 256 jóvenes, 44 mujeres y 212 hombres.
N° Personas con discapacidad (2)	No informa.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

(2) Las personas evaluadas informadas corresponde a los procesos pagados en el periodo.

Satisfacción Beneficiarios:

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios del programa Certificación de Competencias Laborales año 2019.

El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión. La aplicación inició el 11 de noviembre del año 2019 para finalizar el 27 de noviembre del año 2019.

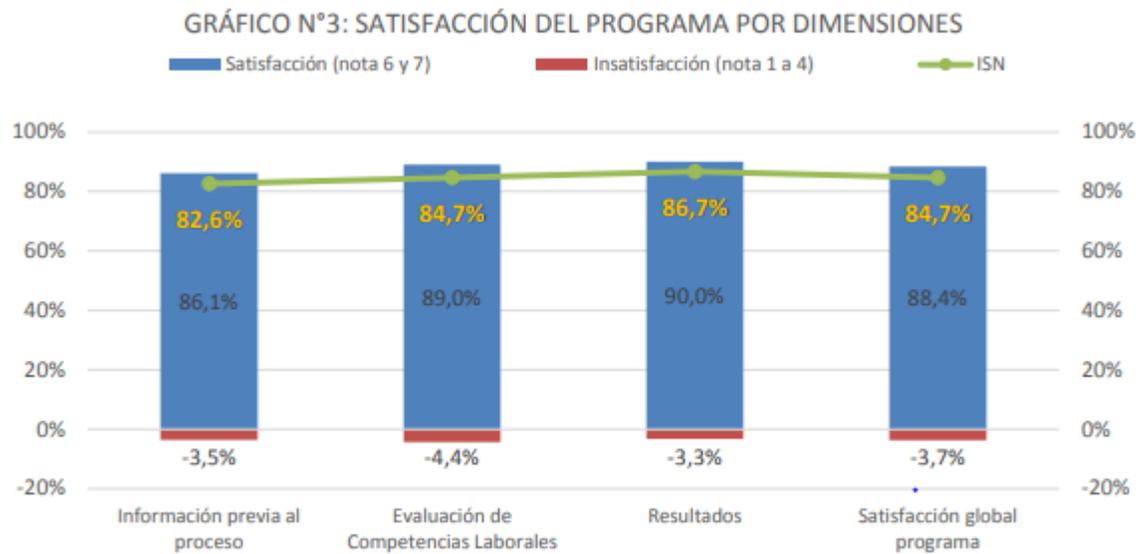
La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 1.267 usuarios y presentó un error de 2,1% a nivel nacional. Producto de la baja contactabilidad y de la menor disponibilidad de casos presentada en algunos sectores, no fue posible obtener la muestra planificada, presentando de ese modo errores superiores al 5%.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “información previa al proceso de evaluación”, la segunda a “evaluación de competencias laborales”, y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 84,7%, considerado como positivo.

De la totalidad de dimensiones evaluadas, todas presentan un nivel de satisfacción positiva. La dimensión que presenta la evaluación más baja corresponde a “información previa al proceso de evaluación” con un ISN de 82,6%, de todas formas, correspondiente a una calificación positiva. Mientras que las dimensiones mejor evaluadas corresponden a “evaluación de competencias laborales” con un ISN de 84,7% y “resultados” con un ISN de 86,7%, correspondiente a la mayor valoración del programa. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa CCL año 2019.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección “Sobre Sence”/”Utilidad Pública” / “Estudios y Publicaciones”/ “Encuestas de satisfacción de los programas SENCE”

Ejecución Presupuestaria (M\$)Certificación de Competencias Laborales

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 1.863.868	\$ 1.355.151	73%	\$ 505.594	27%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

IDENTIFICACIÓN:

Ítem:	24 – 01 – 477
Denominación:	Reconversión Laboral (Reinvéntate) Glosa Presupuestaria N°21
Marco Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N°6, del 8 de enero de 2019, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social donde se “Establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Reconversión Laboral”. Decreto N°36, del 1 de septiembre de 2020, que modifica aspectos del decreto anterior
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021.

Información del Programa

Descripción:

El objetivo de este Programa es atender las necesidades de capacitación de personas desempleadas que hayan perdido su empleo recientemente o de personas empleadas en riesgo de perder el empleo debido al impacto de la automatización de sus labores en ciertos sectores productivos.

Componentes del Programa: El Programa considera como componentes: 1. Fase Lectiva 2. Apoyo Socio Laboral. 3. Intermediación Laboral.

Requisitos de postulación:

- ✓ Ser mayor de 18 años, estar cesante al momento de la postulación, encontrarse dentro del 80% más vulnerable de la población según RSH, contar con un mínimo de 9 cotizaciones previsionales en los últimos 36 meses y al menos 1 cotización en los últimos 12 meses.
- ✓ Las personas mayores de 18 y menores de 20 años, deberán contar adicionalmente con enseñanza media completa al momento de su postulación.
- ✓ Encontrarse en riesgo de perder el empleo producto de la automatización de sus labores.

Distribución Presupuestaria (M\$) ¹² Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
Dirección Nacional		\$4.918.955	-	-	-	-	-
Tarapacá		\$9.000	\$2.864	\$2.864	32%	\$2.864	32%
Antofagasta		\$45.000	-	-	-	-	-
Atacama		-	-	-	-	-	-
Coquimbo		\$16.000	-	-	-	-	-
Valparaíso		\$205.000	\$90.286	\$90.286	44%	\$90.286	44%

¹² El porcentaje de presupuesto devengado y pagado es respecto al presupuesto asignado

Región	Ppto. Ley (M\$)	Ppto. Asignado (M\$)	Ppto. Comprometido (M\$)	Ppto. Devengado (M\$)	% Devengo	Ppto. Pagado (M\$)	% Pagado
O'Higgins		\$40.000	\$14.820	\$14.820	37%	\$14.820	37%
Maule		\$80.000	\$28.482	\$28.482	36%	\$28.482	36%
Biobío		\$255.000	\$78.071	\$78.071	31%	\$78.071	31%
Araucanía		\$178.000	\$47.425	\$47.425	27%	\$47.425	27%
Los Lagos		\$4.000	-	-	-	-	-
Aysén		\$13.000	-	-	-	-	-
Magallanes		\$45.000	-	-	-	-	-
Metropolitana		\$1.130.000	\$330.604	\$330.604	29%	\$330.604	29%
Los Ríos		\$58.000					
Arica		\$25.000	\$16.931	\$16.931	68%	\$16.931	68%
Ñuble		\$1.000	-	-	-	-	-
Totales	\$7.022.955	\$7.022.955	\$609.483	\$609.483	9%	\$609.483	9%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021

Cobertura año Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Total Cupos 2021
Arica y Parinacota	150
Tarapacá	225
Antofagasta	300
Atacama	175
Coquimbo	275
Valparaíso	700
Metropolitana	1.725
O'Higgins	475
Maule	475
Ñuble	350
Biobío	750
Araucanía	400
Los Ríos	350
Los Lagos	475
Aysén	125
Magallanes	100
Totales	7.050

Fuente: Datos SENCE

Inscritos año Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Región	Mujer	Hombre	Total
Arica y Parinacota	17	4	21
Tarapacá	-	-	-
Antofagasta	-	-	-
Atacama	-	-	-
Coquimbo	18	3	21
Valparaíso	24	19	43
Metropolitana	122	116	238
O'Higgins	3	17	20
Maule	-	-	-

Región	Mujer	Hombre	Total
Ñuble	-	-	-
Biobio	49	77	126
Araucanía	25	15	40
Los Ríos	-	-	-
Los Lagos	-	-	-
Aysén	-	-	-
Magallanes	-	-	-
Totales	258	251	509

Fuente: Datos SENCE

Actividades Principales Ejecución 2021 Programa Reconversión Laboral (Reinvéntate)		
<p>Observaciones Ejecución año 2021:</p> <p>Al 31 de marzo de 2021 han iniciado 25 cursos, los cuales corresponden a los procesos de selección de organismos ejecutores de los años 2019 y 2020. De estos cursos iniciados durante el primer trimestre del año 2021, se registran 509 participantes.</p> <p>Estos cursos, dadas las restricciones derivadas de la pandemia, cambiaron su modalidad de instrucción presencial a E-Learning, lo que permite continuar su ejecución y habilitar las postulaciones e iniciar los cursos de capacitaciones.</p> <p>Estado de llamados seleccionados del Programa con ejecución en el año 2021</p> <p>A continuación se detallan los llamados en ejecución:</p>		
Código Llamado	Resolución Resultados del llamado	Estado
RLAB-19-01	Resolución Exenta N° 1768 del 06 de mayo de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco del "Concurso Público, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Reconversión Laboral, año 2019." https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e. no 1768 selecciona reconversion laboral.pdf	1 curso en ejecución de Fase Lectiva y 3 cursos en postulación de participantes.
RLAB-19-02	Resolución Exenta N° 1768 del 12 de noviembre de 2019 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica en el marco <i>del Programa Reconversión Laboral, que también podrá llamarse "Programa Reinvéntate 2019", segundo llamado año 2019.</i> https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e. 3942 selecciona organismos ejecutores reinventate.pdf	3 cursos en ejecución de fase lectiva. Y 4 cursos en postulación de participantes.
RLAB-20-01	Resolución Exenta N° 1438 del 30 de abril de 2020 Selecciona a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que indica, en el marco del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Reconversión Laboral", que también podrá denominarse "Programa Reinvéntate", año 2020 https://www2.sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/r.e.1438 seleccion reinventate 30-04-2020.pdf	21 cursos en ejecución de fase lectiva y 3 cursos en cierre de fase lectiva y 27 cursos en postulaciones.

Resultados y Logros Obtenidos:

De los 25 cursos iniciados al 31 de marzo, 19 son ejecutados en modalidad E-Learning (Traspasado) y 6 en modalidad presencial.

Además de estos 25 cursos, ya 3 se encuentran terminados (ejecutados en modalidad E-Learning) en el mes de febrero con 55 participantes.

El Llamado del Programa para el año 2021, aun no se ha publicado en sus resultados de Selección de ejecutores.

Descripción Beneficiarios Periodo: Al 31 de marzo 2021 se registran los siguientes beneficiarios:

Total Participantes	509
N° Mujeres	258
N° Hombres	251
Jóvenes	134 Del total de inscritos, corresponden a jóvenes: mujeres y hombres.
N° Personas con discapacidad	Del total de inscritos, 6 declaran algún tipo de discapacidad: mujeres y hombres.

(1) Considera beneficiarios del tramo etario 18 a 29 años.

(2) La información relativa a discapacidad es declarativa por parte de quienes postulan al programa.

(3) Los datos de los participantes pueden variar por actualización de estado de participantes/cursos.

Satisfacción Beneficiarios:

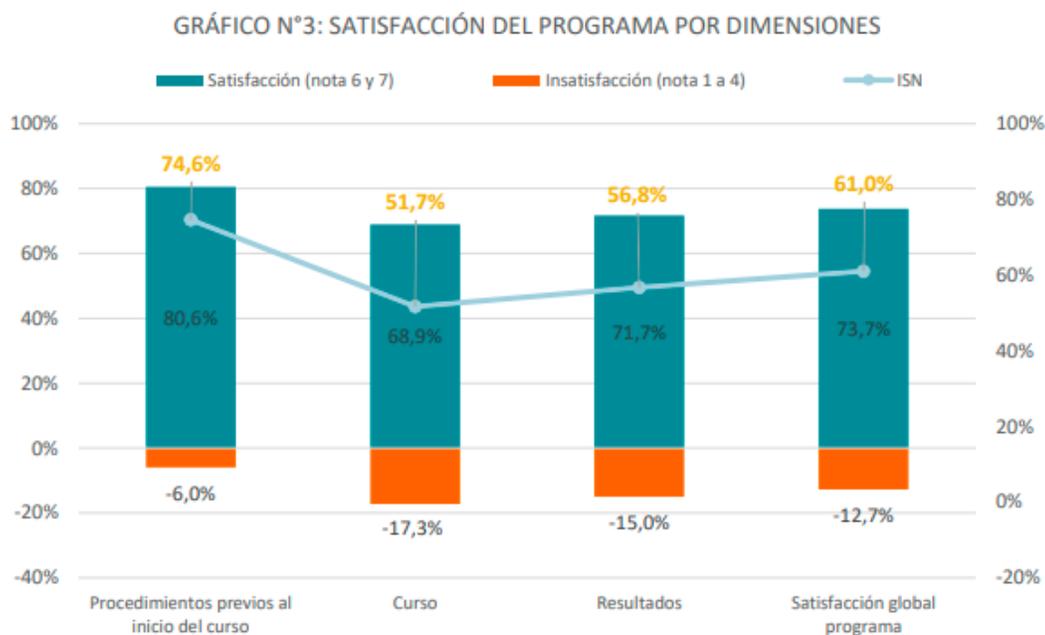
A continuación, se presentan los de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios egresados del programa Reinvéntate año 2020. El propósito de esta encuesta es indagar en la satisfacción que presentan los usuarios respecto de las distintas etapas, procesos y componentes del programa en cuestión.

La aplicación inició el 31 de marzo del año 2021, para finalizar el 7 de abril del año 2021. La muestra efectiva que se obtuvo asciende a 256 usuarios y presentó un error de 4,9% a nivel nacional.

Evaluación general del programa:

La encuesta de satisfacción se divide en un total de tres dimensiones que permiten evaluar distintos aspectos del programa, la primera corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso”, la segunda a “curso” y la última a “resultados”. El promedio de los niveles de satisfacción obtenidos en cada una de esas categorías da como resultado el índice de satisfacción neta (ISN) total del programa correspondiente a un 61%, considerado como regular. La mayor parte de las dimensiones evaluadas presentan un nivel de satisfacción negativo, donde la peor evaluada corresponde a “curso” con un ISN de 51,7%, seguida de la dimensión “resultados” con un 56,8%. Mientras que la dimensión con mejor evaluación corresponde a “procedimientos previos al inicio del curso” con ISN de 74,6% considerado regular. En los siguientes apartados de este informe se detallarán los resultados obtenidos en cada una de las sub dimensiones y variables que componen las tres dimensiones recién presentadas, pudiendo de esa forma identificar cuáles son los elementos que están generando mayores niveles de satisfacción o insatisfacción.

Gráfico de Satisfacción por Dimensiones:



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de resultados encuesta de satisfacción programa Reinvéntate año 2020.

Las Encuestas de Satisfacción de los programas SENCE, generada por la Subunidad de Estudios, están publicados en el portal institucional www.sence.cl, sección "Sobre Sence"/"Utilidad Pública"/ "Estudios y Publicaciones"/ "Encuestas de satisfacción de los programas SENCE".

Ejecución Presupuestaria (M\$) Reconversión Laboral (Reinvéntate)

Ley de Presupuesto Final M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 7.022.955	\$ 609.483	9%	\$ 609.483	9%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021.

IDENTIFICACION

Ítem:	24 – 07
Denominación:	A Organismos Internacionales, Glosa Presupuestaria N°12
Periodo que se informa:	01 de enero al 31 de marzo 2021

Descripción

Los recursos asignados en este ítem, corresponde al pago de las membresías a organismos internacionales.

Actividades Principales

Presupuesto asociado a Organismos Internacionales M\$12.000.-

El Servicio en el año 2021 registra pago por suscripción con la **Asociación Mundial de los Servicio Públicos de Empleo (AMSPE)**.

La Asociación Mundial de Servicios Públicos de Empleo (AMSPE), que funciona desde 1988, es una plataforma para el intercambio de información/conocimientos entre los países miembros y un socio mundial en las áreas del empleo y las cuestiones del mercado laboral.

La AMSPE se basa en los valores de sus miembros. Estos valores son la orientación sin fines de lucro, la transparencia, la igualdad de oportunidades, la alta calidad en la prestación de servicios, la accesibilidad y la orientación de los servicios.

Monto devengo a la fecha: \$ 8.375

No aplica identificación de beneficiarios.

Ejecución Presupuestaria (M\$) Organismos Internacionales

Ley de Presupuesto M\$	Compromiso M\$	% Compromiso	Devengo M\$	% Devengo
\$ 12.000	\$ 8.375	70%	\$ 8.360	70%

Fuente: SIGFE al 31 de marzo 2021